UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Los Tributos Municipales y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024

TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

AUTORES:

Beltran Sanchez Victor Saul

ORCID: 0000-0002-4189-5950

Luyo Manrique Betsy Arali

ORCID: 0009-0008-7218-4802

ASESOR:

Mg. Chiok Perez Paula Milagros

ORCID: 0000-0001-7108-1432

TIPO DE INVESTIGACIÓN:

Básica

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Contabilidad Gubernamental

Cañete – Perú

2024

HOJA DEL JURADO



Firmado digitalmente por: MORALES ALBERTO MANUEL NICOLAS FIR 15599656 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2024 12:32:45-0500

Dr. Manuel Nicolas Morales Alberto
Presidente



Firmado digitalmente por: ALEGRIA CUETO OSCAR FERNANDO FIR 07970508 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2024 23:06:53-0500

Dr. Oscar Fernando Alegria Cueto
Secretario



Firmado digitalmente por: MAGALLANES YATACO Elisban Martin FIR 21812770 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 11:57:10-0500

Mg. Elisban Martin Magallanes Yataco
Vocal



Firmado digitalmente por: CHIOK PEREZ PAULA MILAGROS FIR 15418958 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2024 20:54:47-0500

Mg. Chiok Perez Paula Milagros
Asesora

DEDICATORIA

A mis Padres y a mis dos
hijos, por el amor y soporte emocial
que brindan.
Víctor Beltrán.

A mis padres,
Por su apoyo incondicional,
paciencia y sabiduría por ofrecerme
su amor inquebrantable y por ser
mi mayor fuente de inspiración.
Betsy Luyo.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Cañete, a los docentes y a nuestros compañeros por todo las enseñanzas y experiencias en el transcurso de cinco (05) años de estudio en la carrera de Contabilidad.

A la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, por la aceptación por parte de la Alcaldesa Carmen Ramos, por respaldarnos y acceder a realizar este trabajo de investigación en la entidad.

Indice

HOJA DEL JURADO ii
DEDICATORIA iii
AGRADECIMIENTO iv
Indice v
Lista de tablas vii
Lista de gráficos vii
Resumen viii
Abstract ix
Introducción x
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 11
1.1. Descripción de la Realidad Problemática 11
1.2. Formulación del problema de Investigación 12
1.2.1. Problema General 12
1.2.2. Problemas específicos 12
1.3. Objetivo de la Investigación 13
1.3.1. Objetivo general 13
1.3.2. Objetivos específicos 13
1.4 Justificación 13
1.5. Delimitación de la Investigación 14
1.5.1. Delimitación teórica 14
1.5.2. Delimitación temporal 15
1.5.3. Delimitación espacial 15
II. MARCO TEORICO Y EMPIRICO 15
2.1. Marco Teórico 15
2.1.1. Tributos Municipales 15
2.1.2. Recaudación Tributaria 24
2.2. Antecedentes 29

A. Antecedentes Internacionales 29
B. Antecedentes Nacionales 31
C. Antecedentes Locales 33
2.3. Definición de términos básicos 35
III. HIPOTESIS Y VARIABLE 37
3.1. Hipótesis 37
3.1.1. Hipótesis general 37
3.1.2. Hipótesis específicas 37
3.2. Definición conceptual de las variables 37
3.3. Operacionalización de las variables 37
IV. DISEÑO METODOLÓGICO 11
4.1. Tipo de Investigación 11
4.2. Nivel de Investigación 11
4.3. Diseño de Investigación 11
4.4. Población, muestra y muestreo 12
4.5. Lugar de estudio 13
4.6. Técnica e Instrumento para la recolección de los datos 14
4.7. Análisis y procesamiento de datos 14
V. RESULTADOS 16
5.1. Resultados descriptivos 16
5.2. Resultados inferenciales 25
VI. DISCUSION DE RESULTADOS 31
VII. CONCLUSIONES 33
VIII. RECOMENDACIONES 34
IX. REFERENCIAS 35
X. ANEXOS 11

Lista de tablas

Tabla 1 Validez del instrumento 15
Tabla 2 Estadística de fiabilidad 15
Tabla 3 Resultados Descriptivas 16
Tabla 4 Frecuencia de tributos municipales 16
Tabla 5 Frecuencia de impuesto predial 17
Tabla 6 Frecuencia del Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos 18
Tabla 7 Frecuencia de Tasas municipales 19
Tabla 8 Frecuencia de recaudación tributaria 21
Tabla 9 Frecuencia de rentas municipales 22
Tabla 10 Frecuencia de ingreso tributario 23
Tabla 11 Frecuencia de Gestión municipal 24
Tabla 12 Prueba de normalidad 25
Tabla 13 Correlación de hipótesis general 26
Tabla 14 Correlación de hipótesis especifica 1 27
Tabla 15 Correlación de hipótesis especifica 2 28
Tabla 16 Correlación de hipótesis especifica 3 29

Lista de gráficos

Figura 1 Sistema Tributario Municipal 16
Figura 2 Ingresos de los gobiernos municipales 17
Figura 3 Fraccionamiento del impuesto predial 18
Figura 4 Cálculo del impuesto 18
Figura 5 Recaudación tributaria 24
Figura 6 Evolución de la recaudación 26
Figura 7 Frecuencia de tributos municipales 17
Figura 8 Frecuencia del Impuesto Predial 18
Figura 9 Frecuencia del Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos 19
Figura 10 Frecuenciia de Tasas municipales 20
Figura 11 Frecuencia de Recaudación Tributaria 21
Figura 12 Frecuencia de Rentas Municipales 22
Figura 13 Frecuencia de Ingreso Tributario 23
Figura 14 Frecuencia de Gestión Municipal 24

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo general determinar la relación que existe entre los tributos municipales y recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024, se empleó una metodología de tipo básica, nivel correlacional, diseño no experimental, la población se conformó por los contribuyentes de la Municipalidad distrital de Nuevo Imperial siendo un total de 13,500 contribuyente para el periodo fiscal 2024 y la muestra significativa fue de 374 contribuyentes. El instrumento aplicado fueron dos cuestionarios Likert de acuerdo a las variables, juicio de 3 expertos y una confiabilidad de 0.815 en Alpha de Cronbach, así también para el análisis estadístico se aplicó los Rho Spearman y para el procesamiento estadístico el sistema estadístico Jamovi.

Teniendo como resultado un coeficiente "r" de Spearman de 0,461 determinando la correlación positiva moderada entre la variable Tributos Municipales y Recaudación Tributaria, así al incrementarse el pago de los tributos municipales tales como impuesto predial, impuesto a las públicos no deportivos y tasas municipales existiría una mejora en la recaudación tributaria y por ende mayor recursos para que se pueda contributir con el desarrollo de la ciudad..

Palabras Claves: Tributos Municipales, Recaudación Tributaria, Impuestos Prediales, Tasas Municipales

Abstract

The general objective of this work is to determine the relationship that exists between municipal taxes and tax collection in the District Municipality of Nuevo Imperial, 2024, it has a methodology used that was basic, correlational level, non-experimental design, the population was made up by the taxpayers of the District Municipality of Nuevo Imperial, with a total of 13,500 taxpayers for the fiscal period 2024 and the significant sample was 374 taxpayers. The instrument applied were two Likert questionnaires according to the variables, judgment of 3 experts and a reliability of 0.815 in Cronbach's Alpha, as well as for the statistical analysis the Rho Spearman was applied and for the statistical processing the Jamovi statistical system.

Resulting in a Spearman "r" coefficient of 0.461, which determines that there is a moderate positive correlation between the variable Municipal Taxes and Tax Collection, as well as increasing the payment of municipal taxes such as property tax, non-sports public tax. and municipal rates there would be an improvement in tax collection.

Keywords: Municipal Taxes, Tax Collection, Property Taxes, Municipal Rates

Introducción

La Recaudación Tributaria tiene un rol importante en las entidades que representan el Estado, ya que debido al dinero recaudado de los diversos tipos de gobierno (Central, Regional y Local) se encargar de administrar los fondos y desarrollar en la mejoría de servicios públicos para la sociedad de su jurisdicción territorial.

De tal manera, la investigación cuenta con el objetivo de la determinación de la relación los tributos municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024; por lo cual los tributos son: el impuesto predial, impuesto a los espectáculos no deportivos, tasas municipales que el Estado recauda de la población.

La investigación se encuentra justificada porque con los resultados obtenidos se puede determinar si los tributos municipales existen relación con la Recaudación Tributaria, llevando de esa manera la mejoría del manejo de la Municipalidad en estudio considerando que a una mayor recaudación generara mayor desarrollo para el distrito de Nuevo Imperial como el Mejoramiento de Alcantarillado, pistas y veredas en los centros poblados, mejoramiento y/o ampliación en infraestructura de educación, etc).

Cuenta con la metodología de tipo básica, con un nivel correlacional y un diseño no experimental, la población se conformó por los contribuyentes de la Municipalidad siendo un total de 13,500 contribuyentes para el periodo fiscal 2024 siendo la muestra fue de 374. El instrumento que se aplicó fue 2 cuestionarios Likert para cada variable con el modelo estadístico de Rho Spearman y uso del Sistema estadística Jamovi

La estructura formal de la investigación está basada según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Cañete aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N°063-2023-CO/UNDC en el orden siguiente:

Capítulo I: Planteamiento del problema, descripción de la realidad problemática, formulación del problema, objetivos, justificación y delimitación.

Capitulo II: Marco teórico y empírico, marco teórico, antecedentes.

Capitulo III: Hipótesis y variables.

Capitulo IV: Diseño Metodológico, tipo, diseño y método de investigación, población y muestra, lugar de estudio, técnicas e instrumentos, análisis y procesamiento de datos.

Capítulo V: Resultados, descriptivos e inferenciales.

Capítulo VI: Discusión de Resultados

Capitulo VII: Conclusiones

Capitulo VIII: Recomendaciones.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

El cumplimiento de los tributos es aceptado por los estados como parte fundamental de la cultura general de una población, ya que la recaudación de la misma permite a las entidades competentes obtener recursos mayores para el debido financiamiento de los servicios y de los bienes que influyan en el mejoramiento de los servicios públicos. Sin embargo, los tributos municipales suelen ser una problemática al momento de su recaudación ya sea el impuesto predial, impuesto que cada país alrededor del mundo cuenta con una medida propia para el cálculo correspondiente en base a su población, el impuesto a los espectáculos, impuesto que muchos no conocen o las tasas municipales las mismas que muchos contribuyentes tienen complicaciones al momento del pago de estas, ya sea por falta de información o simplemente falta de interés al momento de cumplir con sus obligaciones que tienen con el estado, esto afecta rotundamente a la recaudación tributaria ya que de una manera u otra genera un retraso en el mejoramiento de bienes y servicios que ofrece la entidad competente.

Es por ello que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2021) manifiesta que el cumplimiento voluntario fiscal, desempeña con suma importancia un rol determinado en los esfuerzos de todos los países con el propósito de recaudar el ingreso suficiente a fin de alcanzar un desarrollo sostenible. Para ello y como parte del proceso, los gobiernos alrededor del mundo se esfuerzan cada vez más en comunicar y educar a los actuales y futuros contribuyentes con el fin de obtener una recaudación tributaria satisfactoria que cree un aspecto esencial y buena relación entre el contribuyente y su gobierno representante.

En el Perú, un país que ha ido en aumento poblacional y patrimonial, la recaudación de tributos se ha visto comprometida de manera significativa, sin embargo, el Servicio de Administración Tributaria (2021) es el encargado de la organización y todo lo que conlleva la percepción de los ingresos por conceptos no tributarios de la Municipalidad de Lima. Pero también existen los gobiernos descentralizados que se dividen en municipalidades provinciales y municipalidades distritales, que están teniendo grandes diferencias e

inconvenientes debido a su capacidad institucional, ubicación geográfica, carga poblacional entre otros.

En el distrito de Nuevo Imperial se ha podido percibir que, a través de los años en las diversas gestiones y periodos de los alcaldes, no se ha reflejado un cambio referente a la recaudación de los tributos pues la población en su mayoría desconoce la serie de obligaciones que tienen que cumplir generando así una recaudación tributaria no satisfactoria.

En dicha municipalidad distrital, la principal consecuencia que afecta este fenómeno tributario, pero también social, se debe a que la información brindada por parte de la municipalidad no llega a toda la población o no atrae la atención de los pobladores, obteniendo así una recaudación deficiente de los tributos señalados, generando un efecto negativo al cumplimiento fundamental de las actividades administrativas que se realizadas a fin de satisfacer las necesidades que aqueja a la población. Afectando a las oportunidades laborales como seguridad, infraestructura, mejora del sector rural y urbano, entre otros, si es que no se obtienen mejoras en la recaudación tributaria.

Por lo expuesto, el principal objeto de estudio pretende aportar a la Municipalidad la manera de sintetizar y conocer el buen manejo de aplicación de los tributos municipales a fin de generar una recaudación estable que fortalezca la gestión Municipal a fin de llevar mejoras de infraestructura y un desarrollo sostenible para los pobladores del distrito de Nuevo Imperial.

1.2. Formulación del problema de Investigación

1.2.1. Problema General

¿Cómo se relacionan los tributos municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación entre el impuesto predial y la recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024?

¿Cuál es la relación entre el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos y la recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024?

¿Cuál es la relación entre las tasas municipales y la recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024?

1.3. Objetivo de la Investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre los tributos municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de Nuevo Imperial, 2024.

1.3.2. Objetivos específicos

Analizar la relación que existe entre el impuesto predial y la recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024.

Identificar la relación que existe entre el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos y la recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024.

Evaluar la relación que existe entre las tasas municipales y la recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024.

1.4 Justificación

Justificación teórica

Esta tiene por objeto principal determinar de manera adecuada la relación de los tributos municipales con la recaudación tributaria basándonos planteamiento del problema, a través de las perspectivas del contribuyente. Para el logro del objetivo principal, se consideró la relevancia de las teorías asociadas al tema de investigación, lo que brindará valiosa información a nuestro estudio, la investigación además se realiza a fin de diseñar una herramienta destinada a la situación presentada para que así forme parte de las investigaciones futuras, fortaleciendo y dando la importancia debida a la recaudación tributaria en mejoría de los bienes y servicios del propio contribuyente.

Justificación práctica

Los resultados de esta investigación, estarán dirigidos primeramente a beneficio de todos los ciudadanos del distrito de Nuevo Imperial, ya que

aportará al descubrimiento de los diversos factores que podrían estar influyendo negativamente en la percepción de los tributos municipales, seguidamente, beneficiará a los funcionarios públicos y trabajadores de recaudación tributaria de la municipalidad, ya que contarán con un diagnóstico en el que podrán proponer alternativas de mejora a fin de difundir una adecuada información sobre la recaudación de sus tributos. De igual manera se podrá demostrar la correlación existente e entre las dos variables de estudio, permitiendo así a los responsables a tomar mejores decisiones en gestión y poder invertir en beneficio a los contribuyentes del distrito de Nuevo Imperial.

Justificación metodológica

Esta investigación es significativa, ya que al desarrollarla se deberá establecer, formular y dar uso al instrumento de medición, en este caso (encuesta). Al usar el instrumento, este permitirá la recolección de datos de manera directa debido al uso de fuentes primarias al momento de su ejecución y desarrollo de la investigación, en tal medida, se establecerá un trato directo con los contribuyentes a los que se les formulará la encuesta, contribuyendo para que otros investigadores puedan tomar antecedentes como una guía o referente a similares trabajos de estudios.

1.5. Delimitación de la Investigación

1.5.1. Delimitación teórica

Para desarrollar la investigación, se recopilará información de las dos variables en estudio: Tributos Municipales y Recaudación Tributaria, las mismas que serán usadas para determinar la relación entre ambas. Según Alfaro (2010) los impuestos municipales son una principal fuente de patrocinio de una localidad que se encuentra a favor de la ciudadania, la misma que busca el mejoramiento en la calidad de bienes y servicios a través de su adecuada recaudación. Esta variable se encuentra comprendidos por las dimensiones de: Impuesto Predial, Impuesto a los espectáculos y Tasas Municipales.

Por su parte De la Garza (2015) resalta a la recaudación tributaria como parte principal ingresos obtenidos de las administraciones públicas y de la cancelacion de los tributos establecidos por el Estado. Esta

variable se encuentra comprendida por las dimensiones de: Rentas Municipales, Ingresos Tributarios y Gestión Municipal.

1.5.2. Delimitación temporal

La investigación desarrollada estará comprendida dentro del ejercicio del año 2024, el cual fue realizado en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, en la Provincia de Cañete.

1.5.3. Delimitación espacial

La presente investigación se realizará con la data actualizada de los contribuyentes pertenecientes a la jurisdicción del distrito de Nuevo Imperial, Provincia de Cañete.

II. MARCO TEORICO Y EMPIRICO

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Tributos Municipales

A. Definición

Tributos Municipales

En conformidad al Ministerio de Economía y Finanzas (2015) afirma que el método municipal tributario está comprendido por un grupo de impuestos los mismos que están regulados en el TUO de la ley. En ese sentido diversas municipalidades de los distritos son los encargados de percibir todos los ingresos de carácter tributario que les corresponde, siendo en su mayoría, los impuestos prediales y tasas, las mismas que son usadas para la contribución del desarrollo de las comunidades de su entorno. Asimismo, se encarga hacer seguimiento, así como administrar y fiscalizar lo recaudado de los ingresos de carácter tributario y que se encuentran conforme la ley de tributación municipal.

Figura 1 *Sistema Tributario Municipal*

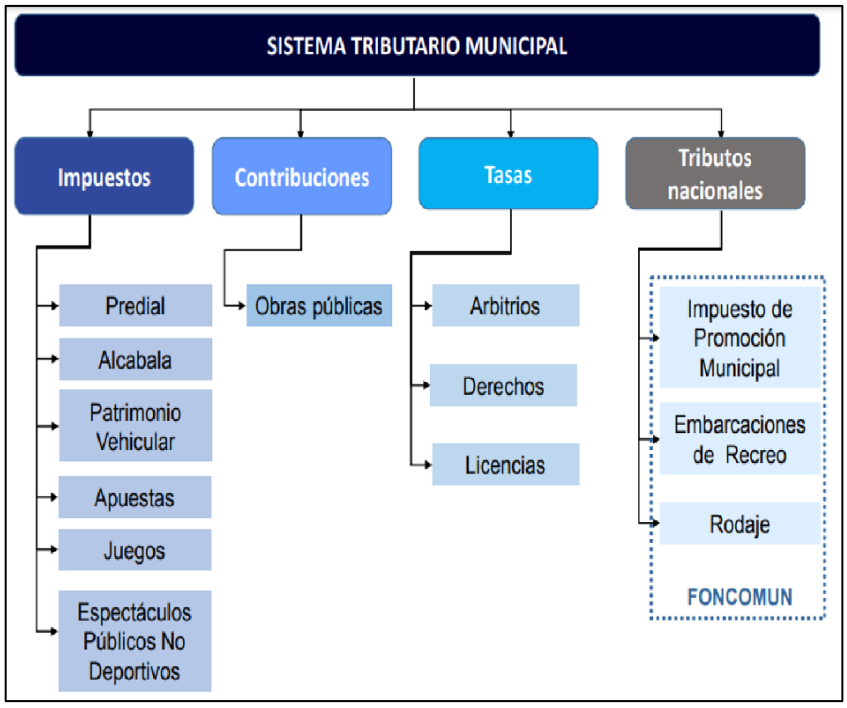

Nota: Extraído de CONEVAL (2019)

Como se evidencia en la imagen tenemos un país descentralizado, que cuenta con un sistema del gobierno Central y Local con autonomía presupuestal, funcional y administrativa; cuyo propósito es cumplir óptimamente con los recursos de la población, por lo que resulta necesario que cada una de ellas cuenten con una financiación pública.

La Ley Organica de Municipalidades (2003) se componen por: aquellos tributos a favor, creados por ordenanza municipal, recursos que asigna FONDOCOMUN y canon, así como las transferencias presupuestales destinados del gobierno. Entonces, los ingresos de carácter tributario se encuentran regulados por ordenanza municipal, en donde el concejo municipal a debido a sus propias facultades, crea, aprueba modifica o deroga aquellas ordenanzas a fin de poder establecerlo en el TUPA, un documento de carácter informativo de aquellos procedimientos para la elaboración de cualquier trámite ante la entidad competente.

A continuación, se tiene los siguientes tipos de ingresos municipales:

Figura 2 *Ingresos de los gobiernos municipales*

Ingreso		Tributos involucrados	Características del tributo
Tipo de ingreso	Características		
Ingresos tributarios originarios	Tributos que pueden ser creados directamente por las municipalidades, conforme al artículo 74 de la CP	Contribuciones municipales	Tributos vinculados, que llevan implícita una actividad estatal que es generadora de un especial beneficio para contribuir
		Tasas municipales	Tributos vinculados, que tienen como hecho generador la prestación efectiva de un servicio público o administrativo, reservado a las municipalidades
Ingresos tributarios derivados	Impuestos cuya recaudación y administración compete a las municipalidades (impuestos municipales)	Impuesto predial	Impuesto cuya recaudación y administración corresponde a las municipalidades distritales
		Impuesto de alcabala	Impuesto cuya recaudación y administración corresponde a las municipalidades distritales
		Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	Impuesto cuya recaudación y administración corresponde a las municipalidades distritales
		Impuesto a los juegos (bingos, rifas y sorteos, y *pinball*, juegos de video y demás juegos electrónicos)	Impuesto cuya recaudación y administración corresponde a las municipalidades distritales
		Impuesto a los juegos (loterías y otros juegos de azar)	Impuesto cuya recaudación y administración corresponde a las municipalidades provinciales
		Impuesto al patrimonio vehicular	Impuesto cuya recaudación y administración corresponde a las municipalidades provinciales
		Impuesto a las apuestas	Impuesto cuya recaudación y administración corresponde a las municipalidades provinciales
	Impuestos nacionales creados a favor de las municipalidades, pero recaudados por el Gobierno central	Impuesto de promoción municipal	Grava con una tasa del 2% las operaciones afectas al IGV y se rige por sus mismas normas
		Impuesto al rodaje	Grava el consumo de combustibles, usado por el sector transporte, lo cual incrementa el precio final en 8%
		Impuesto a las embarcaciones de recreo	Grava al propietario o poseedor de las embarcaciones de recreo y similares, obligadas a registrarse en las capitanías de puerto que se determine por decreto supremo.

Nota: Durán y Mejía (2015)

Los tributos recaudados por parte de la municipalidad, cuentan con un rol fundamental, puesto que estos ingresos son utilizados a favor del ciudadano, por lo que debería estar administrado correctamente, de tal manera, Flores (2019) indica: “Los impuestos municipales son tributos a favor de los gobiernos, los mismos que tienen un cumplimiento que no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente, además, se encargan de la recaudación y fiscalización de su cumplimiento” (p.324).

B. Dimensiones

Impuesto Predial

SUNAT (2015) “El impuesto predial significa para los municipios un ingreso económico fundamental para la ejecución de trabajos en beneficio de la población en su totalidad” (p.4).

Para Durán y Mejía (2015) “Los impuestos municipales son establecidos por el Gobierno Nacional en favor de la población de los gobiernos locales” (p.3).

Para Ruiz (2001) son aquellos que impone el precio de los todos los predios que se encuentran registrados, tiene un periodo anual, se encarga de gravar el valor de las propiedades que se encuentran en la jurisdicción de la municipalidad competente, tales como aquellos terrenos, instalaciones fijas y permanentes.

Por lo tanto, podemos considerar que el impuesto predial se paga al año en relación al valor estimado del inmueble en el que se habita.

Mediante la Ley de Tributacion Municipal (2004) determina a los sujetos del impuesto en dos: sujeto pasivo, aquellos responsables de un predio dentro de su jurisdicción, y sujeto activo, a la municipalidad distrital.

Figura 3 *Fraccionamiento del impuesto predial*

Cuota	Fecha límite de pago
Primera	El último día hábil del mes de febrero
Segunda[12]	El último día hábil del mes de mayo
Tercera	El último día hábil del mes de agosto
Cuarta	El último día hábil del mes de noviembre

Nota: Para Durán y Mejía (2015)

El valor actualizado de los predios resulta ser de manera anual, en donde se considera todos los valores arancelarios que se actualizan bajo el ministerio de vivienda, considerando la ubicación del predio.

Figura 4 *Cálculo del impuesto*

Tramo de autoavalúo	Alícuota
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

Nota: Extraído del Artículo 13 del D.L. N°776

Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos

De acuerdo a la Ley de Tributacion Municipal (2004) el impuesto sobre espectáculos públicos no deportivos es el encargado de gravar el importe por la participación activa en de los mismos en áreas cerradas o parques teniendo como excepción las representaciones teatrales en vivo, o cualquier otra actividad que sea reconocido como acto cultural, el inicio de esta obligación es con el pago del derecho por asistencia a la feria, por lo que los sujetos del impuesto se consideran en dos: sujeto pasivo, los que acuden a recibir estos espectáculos y sujeto activo, las personas u organización encargadas de ofrecer estos espectáculos al público destinado.

La tasa del impuesto está distribuida de acuerdo a ley, se debe señalar que en algunos municipios distritales suelen omitirse el pago frecuente de este impuesto.

Tasas Municipales

Para Durán & Mejía (2015) “Son pagos realizados en las municipalidades debido al uso de los servicios públicos o administrativos conociéndose como tributos” (p.44).

Por lo tanto, los contribuyentes tienen la obligación de asumir con la Municipalidad por el préstamo de un servicio público. Así mismo, las municipalidades no exigen el pago extra por fiscalización de las actividades comerciales.

Esto lleva, a resolver que toda tasa municipal que cobre la entidad está plasmada en el TUPA, caso contrario se tomaría como un pago incumplido que genera una responsabilidad de carácter administrativo por parte del funcionario competente.

Según ley de tributación municipal (2004) Se clasifican en arbitrios, generados por la prestación servicios, monitoreo y mantenimiento de servicios públicos a beneficio del contribuyente, entre ellos tenemos los derechos, estos se generan al momento de una tramitación administrativa o por el uso de un bien brindado por la municipalidad, también están las licencias, son aquellas que nacen al

momento de aperturar un local dedicado al servicio o comercio, entre otras tasas generadas por una fiscalización o control municipal.

C. Indicadores

Predios Urbanos

En conformidad Ministerio de Economia y Finanzas (2015) Es aquel predio ubicado en un centro poblado cuyo destino es una vivienda, industria, comercio u otro fin urbano, además de aquellos que se encuentren sin edificar, pero siempre y cuando tengan lo propio de un centro poblado se encuentren o no legalmente habilitadas.

Predios Rústicos

En conformidad Ministerio de Economia y Finanzas (2015) Se encuentran ubicados en zona rural, además son predios destinados al uso agrícola, pecuario o forestal. Estos predios se hallan en zonas rurales, en su gran mayoría realizan las actividades de ganadería o agricultura.

Determinación del terreno

Según el Tribunal Fiscal (2002) mediante RTFN°04804-5-2002 indica que los terrenos son el goce u ocupación de un espacio determinado, las mismas que están sin construcción, pero que cuentan con una licencia, el terreno se encuentra determinado de acuerdo al autovalúo de la propiedad y cuya recaudación en su totalidad es destinada a la municipalidad

Capacidad de pago

Para Coll (2020) Es considerado como una guía que permite y es capaz de medir la probabilidad que presenta una entidad o un individuo con el incumplimiento de sus obligaciones financieras para con su acreedor.

Frecuencia de espectáculo

El Sistema de Información de las Industrias Culturales y Artes (2022) Determina que el nivel de asistencia a los espectáculos en el

ámbito nacional ha ido en aumento sin embargo existe una gran diferencia entre los espectáculos que se dan en lugares urbanos respecto a los que se dan en lugares rurales, ya sea por las brechas de edad, lengua o estrato socioeconómico no obstante dichos espectáculos están tomando más posesión ya que busca el entretenimiento de la población.

Fiscalización del espectáculo

El encargado de la fiscalización de los espectáculos según diario El Peruano (2020) Es la sub gerencia de fiscalización, el mismo que se encargara de realizarlo en sus diversas modalidades ya sea de manera eventual o permanente y en las diversas locaciones dentro del lugar en donde se realiza el espectáculo.

Conocimiento del impuesto

Para los Investigadores Amin, et al (2022) El conocimiento tributario no es nada más que el nivel de conciencia o conocimientos que tienen los contribuyentes sobre aquellas legislaciones tributarias, en donde se encuentra incluido aquel proceso de tributación y toda información relacionada con los impuestos.

Información al contribuyente

Ministerio de Economia y Finanzas (2015) La información que se brinda debe tener un diseño en que se facilite toda la información destinada al contribuyente a fin de que este pueda cumplir con sus obligaciones correspondientes, en donde pueda resolver dudas y comprender de manera adecuada la responsabilidad asumida con la administración tributaria municipal.

Presupuesto Familiar o Personal

Para Duran & Mejía (2015) “Es la acreditación donde se proyectan aquellos ingresos (las mismas que se obtienen a través de los empleos o negocios) y egresos, tales como gastos que cubren necesidades básicas de la familia o de la cancelación de deudas”

Opciones de pago

Para Hernández (2009) son aquellos medios de pago que tenemos a nuestra disposición, las mismas que se utilizan como una unidad de cuenta, permitiendo así adquirir bienes y cumplimiento de pago de las obligaciones; a su vez se cuenta con los medios de pago que se transfieren según órdenes de pago.

D. Teoría

Teoría general de la tributación y los tributos

Respecto a las teorías relacionadas a los impuestos municipales encontramos a García (2014) en donde nombra la tributación como destinada a producir ingresos a fin de que el presupuesto público pueda financiar los gastos del estado. La política de carácter tributario se encuentra se encuentra orientada por principios fundamentales que han ido evolucionando y ha sido probado con el tiempo, sirviendo como pasos para diseñar diversos sistemas tributarios en donde favorezca tanto al estado como a los ciudadanos. Esta teoría cuenta con los siguientes principios

Principio de la suficiencia

La misma que se refiere a la capacidad que tiene el sistema tributario al momento de obtener los recursos adecuada o suficientemente a fin de poder con la solvencia de los gastos del Estado.

Principio de equidad

Este principio indica que la carga tributaria debe estar distribuida proporcionalmente a la capacidad de contribución de cada contribuyente en donde se reconozca las categorías y clasificaciones de los mismos a fin de evitar la indiferencia tributaria.

Principio de neutralidad

Indica que al aplicar los tributos esta no debería perturbar la economía de los contribuyentes, mitigando consideraciones de carácter

tributario respecto a la toma de decisiones de aquellos agentes económicos.

Principio de simplicidad

Finalmente, en este principio indica que el sistema de tributación debe tener una estructura técnica funcional, en donde este introduzca únicamente a aquellos tributos que perciban recursos que justifiquen la implantación, sectores económicos en donde se comprenda una capacidad efectiva contributiva.

Teoría de los servicios públicos

Chávez (1993) lo refiere como la causa de la imposición tributaria en donde se costea los servicios públicos que brinda el Estado a sus pobladores, indicando, que cada contribuyente que responde a sus tributos deberá recibir de manera equivalente la prestación de los servicios públicos. El fundamento básico de esta teoría está a raíz de que los ciudadanos que se encuentran agrupados en el Estado tienen la dicha de cumplir sus principales necesidades en relación a los servicios públicos que ellos mismos están pagando con sus tributos.

Teoría de la necesidad social

Es la de satisfacer las carencias sociales, además de que se debe considerar de que el hombre individualmente cuenta con 2 clases de necesidades, tanto física como espiritual, en relación a las necesidades físicas se encuentra comprendidos alimentos, vestimenta, hogar y todos aquellos que sean básicos para el hombre mientras que en las espirituales encontramos a la cultura, educación, deporte y a toda aquella que complemente de una vez sean cubiertas las necesidades físicas.

Teoría del seguro

Por su parte esta teoría menciona que la cancelación de los tributos está referido a la cancelación de una prima de seguro de protección que nos brinda el Estado, en cuanto al patrimonio de los contribuyentes, se encuentra ligada con la teoría política ya que resalta

que la única función del Estado es la de la garantía de protección de cada individuo siempre y cuando su tributo cancelado constituya una prima por esta la garantía recibida.

2.1.2. Recaudación Tributaria

A. Definición

Recaudación Tributaria

Para Pérez (2010) Es el grupo de gravámenes que los contribuyentes deben pagar teniendo en cuenta que estas varían de acuerdo a su actividad laboral, condiciones de vida, zona habitacional, etc.

Por su parte, Carpena (2012), Añade a la recaudación tributaria como "Una manifestación de actividades administrativas dirigidas a la aplicación de los tributos." (p. 45).

Esto quiere decir, los gobiernos locales ejecutan la recaudación tributaria mediante diversas actividades y/o difusiones con el propósito de reunir capital para poder contribuir con la sociedad en limpieza pública como seguridad ciudadana, entre otros. Queda claro que si no implementan una buena estrategia de recaudación la entidad no contaría con fondos suficientes para el cubrimiento de sus gastos y mantenimiento, lo que conlleva a un déficit sobre todo en las localidades pequeñas.

Figura 5 *Recaudación tributaria*



Nota: Extraído de Aguilar,2021 (p. 25)

B. Dimensiones

Rentas Municipales

Juan (2010) Indica que las Rentas municipales se encuentran establecidas con el cincuenta por ciento de las participaciones municipales, los mismos que constituyen un fondo común distribuido entre los diversos municipios del Perú.

Debido a ello es conveniente mencionar que las municipalidades con mayor recaudación de ingresos debido al nivel socio económico de la población, permiten a través de sus aportes al Fondo Común Municipal a la financiación de los gastos operativos a las Municipalidades que cuentan con poca recaudación debido a la poca población en su territorio.

Ingresos Tributarios

Ley General de Tributacion Municipal (2004) consideran el monto de los impuestos cancelados por la población contribuyente y que se encuentren registrados según fecha dada.

Impuesto sobre ingresos: Se refiere al tributo sobre la renta que deben abonar los ciudadanos tributarios, tanto personas jurídicas como naturales. Abarca aquellos pagos de manera mensual y anticipada efectuada entre el tercer y cuartos mes de cada año.

Impuesto a las importaciones: Abarca los ingresos generados por el arancel aduanero y la sobretasa arancelaria. Esta sobretasa puede ser de tipo “específico”

El IGV es aplicable a la comercialización de los bienes muebles, así como al uso de servicios en territorio nacional, entre otros. La tasa de este impuesto se divide entre el Tesoro Público, que recibe el 17 por ciento, y los gobiernos locales, que perciben el 2 por ciento a través del Impuesto de Promoción Municipal.

El ISC se aplica a la venta de ciertos bienes productores, así como a la importación de estos. Entre los bienes sujetos a este impuesto se encuentran los combustibles, cigarrillos, bebidas y vehículos. Además, también grava actividades como los juegos de azar y las apuestas.

Gestión Municipal

Ley Organica de Municipalidades (2003) Las municipalidades tienen una gestión autónoma de los intereses de sus ciudadanos; siendo elementos esenciales de los gobiernos, territorio, población en general y una buena organización. Entonces, la entidad se encarga de administrar correctamente los recursos para promover el cumplimiento de las necesidades básicas, bienestar y desarrollo económico.

Por otro lado, Iglesias (2013), manifiesta que una gestión verdaderamente eficiente se debe a una buena administración de recursos económicos, financieros o materiales las mismas que cuentan con una organización que busque el cumplimiento de objetivos.

Figura 6 *Evolución de la recaudación*

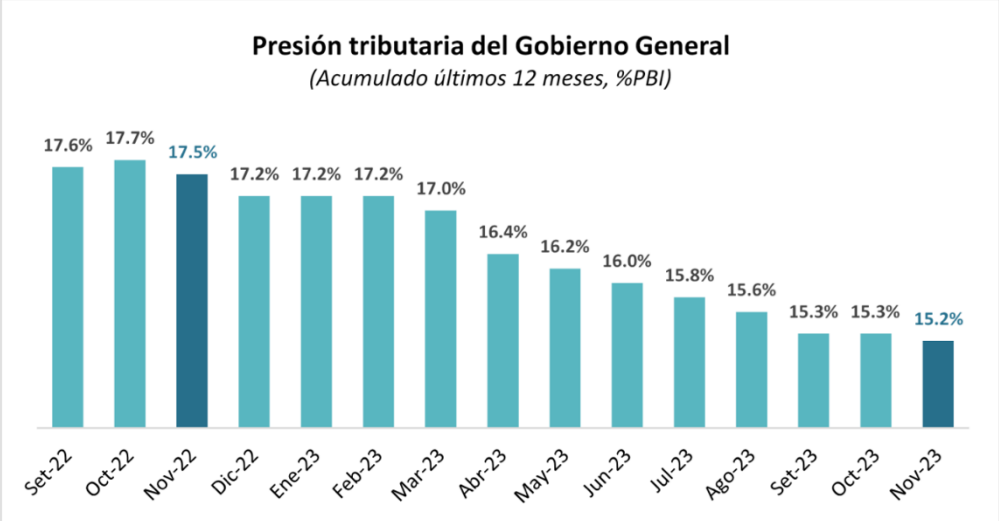

Nota: Basado en los dos últimos años publicado en el BCRP

A su vez, Metcalfe & Sue (1989) Una adecuada gestión municipal está comprendido con en la eficiencia en el manejo de recursos que la municipalidad a través de su autoridad competente, una de las estrategias de una gestión municipal, son los procesos, ayuda al aumento de la productividad y contribución a la generación de valor público.

C. Indicadores

Conocimiento

Alavi & Leidner (2007) Es aquella información previa que posee el individuo, ya sea de manera personalizada o subjetiva y que se relaciona con sucesos, procesos, conceptos, ideas, entre otros que pueden ser útiles o no.

Manejo de fondos recaudados

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) El control o manejo de fondos tributarios recaudados se encuentra bajo la dirección nacional del tesoro público ya que este regula los procedimientos para el debido registro y deposito en las cuentas destinadas.

Calidad de servicio

Respecto a la calidad de servicios Molina (2014) indica que consiste en completar la posibilidad que formula el contribuyente sobre la satisfacción de un servicio de acuerdo a sus necesidades, considerando en primer lugar aquellos aportes o inquietudes que se hace el cliente a fin de corregir disgustos respecto al servicio adquirido.

Liquidez Municipal

En cuanto a la definición de liquidez municipal encontramos a Chu (2014) quien refiere que es la capacidad de pago con la que cuenta la entidad municipal a fin de poder cumplir los compromisos y objetivos trazados en beneficio de su población, así mismo es aquel que ayuda a cumplir la productividad y satisfacción de todos los pobladores.

Inversión de ingresos

Para Sevilla (2024) la inversión de los ingresos está definido como una actividad que consiste únicamente en dedicar y destinar recursos, ya sea en beneficio individual o beneficio para los demás.

Desarrollo Socio Económico

Para Lavi (2022) “Es la capacidad de poder surgir y adquirir riqueza, el desarrollo expande los medios de vida y las economías con el

fin de mantener la prosperidad, satisfaciendo las necesidades de las personas y las sociedades, pero, sobre todo, respetar la dignidad humana" (p.23).

Información de lo recaudado

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) el tipo de información que se brinda al ciudadano contribuyente acerca de los ingresos tributarios que percibe su entidad recaudadora debe ser clara y oportuno, así como debe estar al acceso de toda la población que solicite conocer más acerca de dónde va el pago de sus tributos.

Recaudación sostenible

En cuanto a la recaudación sostenible Moroso (2024) nos dice que corresponde a todas los criterios o iniciativas que permiten, lograr establecer un marco en donde prevalezca la transparencia, y una gestión de función tributaria en donde las entidades controlen sus riesgos tributarios sostenidos en el tiempo.

Gestión de Cobranzas

Según García (2022) "La gestión de cobranzas suele ser imprescindible al momento de proteger la liquidez y continuidad de una entidad, la misma que permite culminar exitosamente el círculo de negocio de toda empresa"

D. Teoría

Teoría de la disuasión

Respecto a teorías de la recaudación tributaria tenemos a Bravo (2011) quien determina que el cumplimiento tributario está orientado por la teoría de la disuasión es decir se encuentra basada en el miedo a la detección y sanción por incumplimiento, además propone que para el cumplimiento de la obligación se debe basar un análisis de costo – beneficio en donde las personas debería entender las sanciones que hay por el incumplimiento de pago, así como los riesgos al ser detectados.

Sin embargo, esta teoría cuenta con un limitado poder explicativo ya que sólo explican una parte del cumplimiento fiscal voluntario.

2.2. Antecedentes

A. Antecedentes Internacionales

Encontramos a Pozo (2022) Modelo de gestión tributaria para optimizar la recaudación de impuestos municipales en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el propósito fue examinar una situacion actualizada de procesos que conlleva a la recaudación del impuesto. Se conto con un enfoque cualitativo y cuantitativo, diseñando la encuesta compuesta por 10 preguntas para la obtencion optimizada de datos, la misma que se uso a una muestra de 382 contribuyentes de un total de 60,183. Los resultados señalaron que el proceso de recaudación se relacionan con la falta de conocimiento sobre dichos impuestos. En conclusión, se pudo determinar que la dependencia de los recursos asignados por el gobierno, asi como de las transferencias o donaciones, revela una carencia en la gestion tributaria, lo que impacta negativamente en el logro de los objetivos institucionales planteados.

Por su parte Cuesta (2022) realizó el estudio, Modelo de Gestión Tributaria para mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cascales, el objetivo principal fue desarrollar un diseño de Gestión Tributaria mediante un plan de acción que apoye con la contribucion de mejora para los pobladores. La metodología empleada incluyó métodos de investigación cuantitativa con un enfoque descriptivo y exploratorio. Se optó por utilizar técnicas como encuestas y entrevistas; se uso una guía de entrevista como instrumento la misma que fue aplicada a 140 usuarios del GAD Municipal de Cascales. Revelando como resultado una carencia en la cultura del cumplimento de impuestos entre los ciudadanos. Finalmente, se concluyó que la integracion de dicho modelo de gestion tributario propuesto ofrecerá una alternatica de mejora a este problema, elevando la recaudacion y reduciendo la morosidad, al aplicar estrategias claras y precisas.

Asi mismo Quinaluiza (2022) en su tesis, La recaudación tributaria y la inversión en obras públicas en el Municipio del Cantón Píllaro, estableció como objetivo central un estudio a de enfoque mixto. El enfoque cuantitativo analizo los datos de recaudación tributaria y presupuestaria, identificando los años con mayores aumentos o disminuciones en la recaudación mediante el cálculo de las variaciones porcentuales de las principales partidas. Por su parte, el enfoque cualitativo se centró en examinar la información de carácter contable y tributario, así como la inversión que se maneja en las obras públicas. La población y muestra del estudio incluyeron a todos los contribuyentes que pagan impuestos y contribuciones prediales. Se utilizó una entrevista como instrumento de análisis. El resultado final arrojo un analisis que permitió la evaluacion del desempeño fiscal, verificando la circulacion de los ingresos propios y presupuestarias, además de determinar el porcentaje de participación en el cantón. En 2020, debido a la emergencia sanitaria, no se alcanzó una mayor participación, lo que llevó a la conclusión de que la medida de compensacion tuvo una menor intervención en la ejecución de obras propuestas, determinándose que en esos años se destinó más presupuesto a costos de operación que al beneficio directo para los ciudadanos.

Por su parte Almada (2021) en su investigación, Estrategias para el cumplimiento del Impuesto Inmobiliario y su incidencia en la recaudación desde la perspectiva de los funcionarios de la municipalidad de Capiatá, el propósito principal fue el analisis de los procedimientos implementados para asegurar que se cumpla el impuesto inmobiliario y genere impacto a traves de lo recaudado pero desde la vista de los funcionarios, con el objetivo de garantizar el pago del tributo y así obtener los recursos necesarios, incentivando el interés de los contribuyentes. El lineamiento metodologico, se llevó a cabo con un estudio descriptivo y un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental. Usando la técnica de la encuesta y un cuestionario como instrumento. La población estuvo conformada por 842 trabajadores de la Municipalidad de Capiatá, seleccionándose una muestra de 15 funcionarios del departamento de impuestos inmobiliarios. Los datos obtenidos fueron analizados mediante

gráficos estadísticos. Los resultados mostraron una recaudación significativa durante el período de 2016 a 2020, a pesar de la crisis económica. Se concluyó que las estrategias planificadas facilitan cumplir con el impuesto, requiriendo un esfuerzo de los funcionarios municipales para que los contribuyentes tengan acceso a información actualizada y beneficiosa, ayudándoles a evitar infracciones, morosidad, posibles sanciones y multas.

Finalmente, Lopez (2020) en su tesis titulado, Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: caso estudio- cra 8 y 9 urbanización vallejo en el municipio de monteria, considero como objetivo principal identificar los asuntos que afectan el pago del impuesto predial. La investigación se realizo utilizando un enfoque deductivo y se recolectó información a través de encuestas dirigidas tanto a la poblacion como a un funcionario de la municipalidad. La población estudiada comprende 456 predios urbanos y la muestra seleccionada para la investigación consistió en las viviendas que se ubican en las carreras 8 y 9 del mismo barrio. Los resultados finales subrayan la importancia de la recaudación del impuesto predial, y como esta podría favorecer al agrego de programas y estrategias. Para poder lograrlo, la municipalidad tiene que desarrollar procedimientos efectivos para percibir el impuesto de los residentes. Se concluye que la administración de la municipalidad debe realizar un segumiento adecuado y continuo a la recaudación, es decir, a las cuentas por cobrar.

B. Antecedentes Nacionales

En las investigaciones de carácter nacional encontramos a Morales (2023) en su tesis, Gestión tributaria y recaudación tributaria en el servicio de administración tributaria de la Provincia de Huamanga, El propósito central fue determinar la relación entre la gestión municipal y la recaudación de impuestos en el servicio de administración tributaria. Este estudio se realizó con un enfoque cuantitativo, utilizando un diseño no experimental y transversal, ya que no se alteraron las variables. La población analizada consistió en 113,761, seleccionando una muestra de 383 individuos. Se aplicaron encuestas y cuestionarios dirigidos a los

contribuyentes, las mismas que fueron validados a traves del juicio de expertos. Los hallazgos mostraron que el 93.5% de la gestión tributaria se encontraba en un nivel medio, el 4.7% en un nivel bajo, y el 1.8% en un nivel alto. En cuanto a la recaudación tributaria, el nivel medio fue del 96.1%, el bajo del 3.4%, y el alto del 0.5%. Finalmente, se llegó a la conclusión y con un nivel de confianza del 99% la existencia de una correlación positiva moderada entre ambas variables en la Provincia de Huamanga durante el año 2022.

Posteriormente, Cruz (2023) en su tesis, Recaudación de tributos municipales en pandemia 2021 y su relación con el desarrollo social del distrito de Corrales, Tumbes, El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la recaudación de tributos municipales y el desarrollo. Este estudio adoptó un enfoque cuantitativo y descriptivo-correlacional, se tomó en cuenta una población de 5018 ciudadanos activos y una muestra de 189, a los mismos que se les realizó una encuesta. Los resultados indicaron que el 64.55% de los encuestados perciben que la recaudación de tributos en la municipalidad es de nivel medio, mientras que el 30.16% considera que es baja, y solo el 5.29% tiene una percepción diferente. Finalmente, se llegó a concluir la existencia de una relación positiva, aunque débil, entre las variables.

Posteriormente, Chapoñan (2022) con su investigación, Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos municipales en el distrito de Las Lomas, El objetivo de estudio fue evaluar el impacto de la cultura tributaria en la recaudación de tributos. Conto con una metodología aplicada y cuantitativa-correlacional, un diseño transversal no experimental. La investigación abarcó a una población de 4356 ciudadanos actualizados en la plataforma de datos, en donde se seleccionó una muestra de 385 para aplicarles un cuestionario Likert. Los resultados mostraron que el 46.8% no posee una adecuada cultura tributaria, lo que lleva a que el 56.6% de los municipios no logren una recaudación suficiente de tributos. Se llega a la conclusión de que la cultura tributaria genera un impacto en la recaudación, ya que es fundamental que los contribuyentes tengan la información necesaria para la satisfacción de sus obligaciones tributarias.

Seguidamente por De la cruz et al. (2022) en su investigación, Cultura tributaria y recaudación tributaria Municipal Distrital de Olmos al 2021, El objetivo principal fue determinar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación fiscal, ya que se pudo observar que un alto nivel de cultura tributaria se encuentra asociado con una mayor recaudación. La investigación se basó en una metodología aplicada con enfoque cuantitativo y alcance correlacional, utilizando un diseño no experimental. Se trabajó con 306 contribuyentes como parte de la muestra pertenecientes al área de recaudaciones, aplicándose un cuestionario y una encuesta. Los resultados mostraron que, en 2021, la relación entre cultura tributaria y recaudación fue del 51.3%, con un nivel de significancia menor al 5%. Se destacó que el 39.2% de los contribuyentes presentaba un nivel mediano de conocimiento acerca de cultura tributaria, mientras que un 41.2% mostraba un nivel medio en recaudación fiscal. Se concluye con la existencia de una relación directa y significativa; por lo tanto, una mejora en la cultura tributaria podría aumentar la recaudación fiscal.

Finalmente, Parillo et al. (2021) en su investigación, Conocimiento de tributos y su relación con el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, tuvo por objetivo la determinación de la relación sobre el conocimiento de tributos y el pago de los mismos. Siendo una investigación descriptiva correlacional, considerando una población no probabilística en donde se aplico una muestra por conveniencia de 317 pobladores a los que se les aplico el cuestionario como instrumento, y una encuesta como técnica. Se pudo obtener como resultado que el 51.1% no tienen un conocimiento claro acerca de tributos, un 37.5% no llegan a satisfacer el pago de sus obligaciones y que un 13.6% son los que si cumplen con dicho pago. Concluyendo que si existe de una relación significativa entre ambas variables de investigación según lo expuesto por los pobladores.

C. Antecedentes Locales

Dentro de las investigaciones locales, encontramos a Ochante (2023) en su tesis, “Análisis de la gestión administrativa y recaudación de

impuestos municipales, percepción de los contribuyentes – Municipalidad de Cerro Azul, 2019", El objetivo principal del estudio fue evaluar cómo la gestión administrativa afecta la recaudación de impuestos municipales. Se empleó una metodología aplicada con un diseño no experimental, utilizando un enfoque descriptivo y cuantitativo. La población consistió con empleados de la municipalidad, y la muestra se tomó del personal del área de Gerencia de Administración. Se utilizó un cuestionario para la recolección de datos. Los resultados indicaron que una gestión administrativa eficiente, respaldada por un sistema adecuado, influye significativamente en la recaudación de impuestos municipales, lo que conduce a un aumento en la recaudación y un aumento al cumplir los pagos según cronograma.

Por otro lado, Espinoza (2023) en su tesis, "La potestad de fiscalización y su incidencia en la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Huaura-período 2022", El objetivo principal de esta investigación es demostrar cómo la Potestad de Fiscalización afecta la recaudación tributaria. Se trata de un estudio cuantitativo y descriptivo que se realizó usando una muestra conformado por 260 contribuyentes, para la obtención de datos. Los resultados indicaron que la Potestad de Fiscalización genera un impacto positivo en la recaudación tributaria, concluyendo que esta potestad influye favorablemente en la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Huaura durante el año 2022.

Por su parte, Diaz (2021) En su tesis, Arbitrios municipales y la evasión fiscal en la municipalidad provincial de cañete, año 2018, busco como objetivo analizar cómo los arbitrios municipales influyen en la evasión fiscal en la Municipalidad Provincial de Cañete. Se utilizó una metodología aplicada con un enfoque cualitativo y un diseño no experimental, aplicando un método descriptivo-correlacional. Se aplico la encuesta como técnica, un cuestionario validado y confiable. La población incluyó a 18 funcionarios y 10,973 ciudadanos, arrojando una muestra total de 389 encuestados. El resultado mostro que los arbitrios municipales generan un impacto positivo referente a la recaudación en la conciencia tributaria. Se concluyó que estos arbitrios contribuyen favorablemente a la reducción de la evasión fiscal, ya que una mejoría en los servicios públicos

y una gestión administrativa eficiente promueven el pago oportuno y voluntario por parte de los contribuyentes.

Posteriormente, Cusihuaman & Guillermo (2021) en su tesis, Cultura tributaria y su impacto en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Chancay, el objetivo fue de analizar cómo la cultura tributaria afecta la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Chancay, Lima. Se empleó un enfoque no experimental y básico, con un diseño transversal y un nivel descriptivo. El estudio se centró en los empleados de la municipalidad de Chancay. Se utilizó la encuesta como técnica para recolectar datos, aplicada a estos trabajadores. El resultado indico que la cultura tributaria impacta en la recaudación de impuestos, concluyendo que los contribuyentes en esta área cuentan con un bajo nivel de cultura tributaria, la misma que afecta negativamente la recaudación tributaria.

Finalmente, Chinga (2019) con su investigación, La recaudación de impuestos municipales y su impacto en el desarrollo sostenible de la ciudad de huacho 2018, El objetivo de esta investigación fue evaluar cómo la recaudación de impuestos municipales influye en el desarrollo sostenible. Se empleó un enfoque metodológico cuantitativo, con un diseño deductivo-correlacional de tipo descriptivo. La población se conformó por 150 personas, en donde se incluyó a las autoridades y funcionarios, los mismos que fueron escogidos por un muestreo probabilístico, aplicándoles un cuestionario. Los resultados indicaron que el 64.81% de estas personas creen que dichas actividades se encuentran orientadas hacia el desarrollo sostenible y el 74.61% considera que la recaudación de impuestos genera un beneficio en el desarrollo sostenible. En conclusión, los resultados señalan que la recaudación genera un efecto significativo en el desarrollo sostenible de Huacho.

2.3. Definición de términos básicos

Impuesto Predial

Ley de Tributacion Municipal (2004) se cancela de manera anual, aunque tambien suele abonarse de manera trimestral, a traves de las cuponeras. Este impuesto grava el valor de las propiedas de acuerdo a los

aranceles emitidos por el ministerio de vivienda y construccion, ademas el encargado de esta recaudacion asi como de su fiscalizacion es la municipalidad.

Impuesto de Espectáculos No Deportivos

Ley de Tributacion Municipal (2004) Este impuesto se aplica al valor de entrada para cada espectáculo público que se lleve a cabo en diversos locales, cabe destacar que están exentos de este tributo todos los espectáculos culturales que se encuentren autorizados o considerados como culturales, Además, la tasa de aplicación de este es del quince por ciento sobre el valor individual de la entrada.

Derecho

Según Caraza y De Zavala (2021) Son pagos realizados por el uso o beneficio de los servicios ofrecidos por la administración pública o por la utilización de bienes públicos.

Contribuciones

Según Arias (2019) Es un gravamen que se origina con la implementación de las obras públicas estatales las mismas que benefician a los sujetos pasivos.

Impuesto

Según Caraza y De Zavala (2021) Pagos realizados para proporcionar o continuar con un servicio público.

Bienestar Social

Para Sánchez (2020) El bienestar social ofrece apoyo a personas y familias mediante programas como atención médica, compensación por desempleo, subsidios para vivienda y ayuda para el cuidado infantil.

Desarrollo Económico

Arias (2019) Consiste en cumplir con el pago de impuestos, donde el gravamen es una obligación que no surge de un beneficio directo otorgado por el Estado contribuyente.

III. HIPOTESIS Y VARIABLE

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Existe relación positiva entre los tributos municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024.

3.1.2. Hipótesis específicas

Existe relación positiva entre el impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024.

Existe relación positiva entre el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024.

Existe relación positiva entre las tasas municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024.

3.2. Definición conceptual de las variables

Impuestos Municipales

Alfaro (2010) conceptualiza a los impuestos de carácter municipal como la principal fuente de generación de una localidad a favor de la ciudadanía, que busca de la mejoría de bienes y servicios a través de la recaudación.

Recaudación Tributaria

Según De la Garza S. (2015). Es la parte fundamental de los ingresos que se logran obtener de las administraciones públicas y de la solicitud de pago de los tributos, las mismas que son establecidos por el Estado.

3.3. Operacionalización de las variables

Respecto a la variable, en opinión de Centty (2006) Las variables son aquellas que permiten aclarar un hecho o un fenómeno de otro, con la única finalidad de su análisis y de ser cuantificados, además considera a las variables como un Recurso debidamente metodológico, que el investigador necesita

utilizar para separar y considera las partes del todo y así tener la comodidad para manejar e implementarlo de manera óptima.

En la presente investigación la variable independiente es Tributos Municipales que según Alfaro (2010) conceptualiza a los impuestos municipales como el agente principal de ingresos para el financiamiento de una localidad a favor de la ciudadanía, que busca de la mejoría de los bienes y servicios a través de la recaudación.

En cuanto a la variable dependiente tenemos a la recaudación tributaria quien para De la Garza S. (2015) La recaudación tributaria se considera como parte fundamental de lo percibido obtenido de las administraciones públicas y del pago de los tributos, las mismas que son establecidos por el Estado.

3.3.1. Matriz de Operacionalización de la Variable

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Valores	Nivel y Rangos
V1: Tributos Municipales	Alfaro (2010) conceptualiza a los impuestos de carácter municipal como la principal fuente de generación de una localidad a favor de la ciudadanía, que busca de la mejoría de bienes y servicios a través de la recaudación.	Según el Texto único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal los tributos municipales son: Impuesto Predial, Impuesto Vehicular, Impuesto a las Apuestas, Impuesto a los Juegos, Impuesto de Espectáculos no deportivos y Tasas Municipales	D1: Impuesto Predial	Predios urbanos registrados Predios Rústicos registrados Dimensión del predio Capacidad de pago	1-6	Ordinal Escala de Likert	1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En Desacuerdo 3 = Indiferente 4= De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo
			D2: Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	Frecuencia de espectáculos Fiscalización de los espectáculos Conocimiento del impuesto Información al Contribuyente	7-11		
			D3: Tasas Municipales	Presupuesto personal o familiar Opciones de pago	12-15		

V2: Recaudación Tributaria	Según De la Garza S. (2015). Es la parte fundamental de los ingresos que se logran obtener de las administraciones públicas y de la solicitud de pago de los tributos, las mismas que son establecidos por el Estado.	Según Lázaro y Guerrero (2010) Es la acción realizada por un organismo con autonomía el cual busca juntar el capital a fin de su inversión y uso en actividades en mejoría de la población.	D1: Rentas Municipales D2: Ingreso Tributario D3: Gestión Municipal	Conocimiento Manejo fondos recaudados Calidad de servicio Liquidez Municipal Inversión de los ingresos tributarios Desarrollo Socioeconómico Información de los recaudado Recaudación sostenible Gestión de cobranza	1-5 6-10 11-15	Ordinal Escala de Likert	1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En Desacuerdo 3 = Indiferente 4= De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Tipo de Investigación

El presente estudio cuenta con un enfoque de carácter cuantitativo, lo resaltante de este tipo de estudio es la estadística, la misma que se utiliza como un instrumento para determinar el proceso y lectura de los resultados obtenidos, por lo que Raven (2014) señala que la investigación cuantitativa se reconoce por ser deductivo a la hora de producir nuevos conocimientos, en donde sus conclusiones son de manera general a partir de una recolección de datos.

El tipo de estudio desarrollada se basa en un estudio de tipo básico, en el que resalta la descripción de las variables que se enmarcan en la investigación, este tipo de estudio busca destacar los problemas que perjudican a los elementos en las que están comprometidas la variable, por su parte Muntané (2010) La investigación básica, se conoce también como investigación pura, se define así por su enfoque en desarrollarse y mantenerse dentro de un marco teórico. Teniendo como principal propósito aumentar el conocimiento científico, sin que se necesario aplicarlo o validarlo en un contexto practico.

4.2. Nivel de Investigación

El presente estudio se encuentra ubicado en el nivel correlacional, ya que permitió examinar las variables para identificar la relación de los impuestos municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad donde se aplica el estudio. Según Ramos (2020) Parte esta investigación crece la exigencia de formular hipótesis en la que sea propuesta una relación entre dos o más variables, lo que conlleva la aplicación de procesos estadísticos para el debido análisis de resultados obtenidos del estudio, con el único objetivo de beneficiar a la comunidad.

4.3. Diseño de Investigación

Según Hernández (2010) en el diseño no experimental se lleva a cabo la investigación sin la manipulación de variables. Este enfoque implica observar los sucesos ocurrentes para analizarlos. El diseño de investigación transversal está basado en la recopilación de datos, con el objetivo de describir, para el detalle de las variables y examinar su incidencia y relación en un momento determinado.

En este estudio, se emplea un diseño no experimental de tipo transversal. Se realizaron dos mediciones a las variables relacionadas con los tributos municipales y la recaudación tributaria. A continuación, se aplicaron técnicas estadísticas para determinar la relación entre las variables, la cual se explica de manera deductiva y probabilística.

4.4. Población, muestra y muestreo

Población

Cuando queremos referirnos a la población, se presentan diversas definiciones acerca de ella, sin embargo, se considera como un conjunto total de personas u objetos motivos de estudio, es decir la población es como el universo, en donde se encuentra como un conjunto al que se va a estudiar, referente a ello Arias, Villasis, & Miranda (2016) consideran que la población son un conjunto de casos finitos y accesibles, constituyente de la base para seleccionar una muestra que se ajuste a una serie de criterios establecidos. En este contexto, la población evaluada para el presente estudio está compuesta por 13,500 contribuyente activos, según los datos más reciente proporcionada por la Municipalidad Distrital.

Muestra

Al referirnos a la muestra, nos referimos a aquella parte de la población en la que se va a enfocar nuestro estudio, por ello Tamayo (2006) Lo describe como grupo de procesos y actividades realizados para examinar como se distribuyen ciertos rasgos en toda una población, conocida también como universo, comenzando con la observación de una porción especifica de dicha población que se está investigando. En este caso, la muestra empleada en el estudio está compuesta por 374 contribuyentes activos, seleccionados mediante un muestreo probabilístico de la base de datos del distrito de Nuevo Imperial.

Muestreo

Para la investigación se empleará un muestreo probabilístico, asegurando que cada miembro de la población pueda ser elegido. De tal manera Hernández & Mendoza (2019) “El muestreo debe ser representativo de la población para que los resultados obtenidos puedan ser generalizados a toda la población” (p. 196)

Dado que en esta investigación se tiene conocimiento del tamaño real de la población en estudio, nuestra muestra será de manera finita. Por lo tanto, la fórmula que se utilizará para determinar el tamaño de la muestra con la que se trabajará será:

$$\boldsymbol{n} = \frac{N * Z_{\alpha}^{2} * p * q}{e^{2} * (N-1) + Z_{\alpha}^{2} * p * q}$$

Donde en nuestra investigación se tomará los siguientes valores:

n : Tamaño de muestra buscado

N (Población) : 13,500 contribuyentes

Z (Nivel de confianza) : 1.96 (95%)

e (Error máximo aceptable) : 0.05 (0.5%)

p (Probabilidad que ocurra el evento estudiado) : 0.5

q (Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado): (1-P)

Cálculo del tamaño de la muestra:

$$n = \frac{13{,}500 * 1.96^{2} * 0.5 * 0.5}{0.05^{2} * (13{,}500-1) + 1.96^{2} * 0.5 * 0.5} = \frac{12965.40}{34.71} = 373.56$$

Por lo tanto, el resultado de nuestro tamaño de muestra sería 373.56, y tendría que ser redondeado ya que estamos hablando de personas, es decir nuestra muestra es de 374 contribuyentes.

4.5. Lugar de estudio

Este estudio se realiza en el distrito de Nuevo Imperial, empleando los datos actualizada de la municipalidad distrital que incluye a todos los contribuyentes activos. El distrito de Nuevo Imperial, ubicado en la provincia de Cañete, este situado a una altitud de 132 m.s.n.m el mismo que abarca una superficie de 329.30 km². Limitando por la zona norte con el Distrito de Quilmaná, al sur este con Lunahuaná, y al oeste con los Distritos de Imperial y San Vicente.

4.6. Técnica e Instrumento para la recolección de los datos

Al desarrollo de la investigación, se comenzó con la justificación del estudio y la recopilación de antecedentes relevantes, tanto a escala internacional como nacional y local. Luego, se pudo definir el diseño y tipo de estudio, así como la población y muestra a utilizar. Se elaboraron y describieron los ítems relacionados con la técnica de encuesta, aplicados al instrumente del cuestionario dirigido a los contribuyentes de la muestra. El primer cuestionario, titulado "Impuestos Municipales", consta de 15 ítems, mientras que el segundo cuestionario, "Recaudación Tributaria", también tiene 15 ítems.

Ambos cuestionarios se basaron en la escala de Likert, un método de investigación descrito por Da Silva (2023) que utiliza una escala de calificación para la medicion del grado según sea de acuerdo o desacuerdo con respecto a un tema, permitiendo obtener una opinión sincera y detallada. En total, la investigación incluyó 30 ítems clasificados en 5 categorías: totalmente de acuerdo (5), de acuerdo (4), indiferente (3), en desacuerdo (2) y totalmente en desacuerdo (1).

4.7. Análisis y procesamiento de datos

El estudio sobre los tributos municipales y la recaudación tributaria ha sido viable gracias al uso de herramientas como la Chi-cuadrado y el software Jamovi 23, los mismos que facilitan la prueba de hipótesis y el análisis inferencial de los datos.

En el actual estudio, se debe aplicar la validez del instrumento a utilizar para que así se pueda concretar de manera segura y detallada que el instrumento planteado guarde relación y razonabilidad con la materia de investigación, es por ello que Prieto & Delgado (2010) afirman que la validación del contenido se extiende desde el saber analizar el criterio, y que los exámenes investigativos no se deben considerar totalmente validos si es que los ítems por las que se encuentran comprendidas no guardan relación o no se muestran adecuadamente a la materia de investigación. Complementando a lo ya mencionado Fidias (2016) indica que, si el instrumento fue creado por el investigador, es crucial verificar si efectivamente mide lo que se pretende evaluar, así como asegurarse de que esté

alineado con los objetivos específicos y variables del estudio. Esta evaluación puede realizarse mediante el análisis de expertos.

Por consiguiente, nuestro instrumento fue desarrollado y validado por tres expertos, cuyos detalles se reflejan a continuación:

Tabla 1 *Validez del instrumento*

N°	Apellido y Nombres	Grado	Especialidad
1	Buendía Aparcana Roberto Reymundo	Doctor	Administración
2	Yajaira Lizeth Carrasco Vega	Doctor	Dirección y Organización del Talento Humano
3	Córdova Solis Herbert Christian	Doctor	Gestión Pública y Gobernabilidad

Nota. Elaboración fuente propia

Confiabilidad

El nivel de confianza o simplemente confiabilidad es el ser de toda investigación, es la relación de la capacidad de un ítem respecto a la exactitud que se está buscando, mediante Quero (2010) explica que la confiabilidad de un instrumento, puede optar varias figuras al momento de su medición, es por ello que ya con la aparición del alfa de Cronbach, los experimentados y no tan experimentados investigadores han sido capaces de obtener una consistencia de sus instrumentos aplicados.

Análisis de Fiabilidad

Tabla 2

Estadística de fiabilidad

	Alfa de Cronbach	**ω de McDonald**
escala	0.815	0.821

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

A través del coeficiente α de Cronbach y el ω de McDonald, se logró verificar la fiabilidad de las interrogantes. Los datos obtenidos nos indican que la magnitud de los indicadores propuestos es extremadamente alta, por lo que sugiere que el cuestionario implementado no genera inconvenientes.

V. RESULTADOS

5.1. Resultados descriptivos

Tabla 3

Resultados Descriptivas

	Tributos Municipales	Recaudación Tributaria
N	374	374
Perdidos	0	0
Media inferior	1.90	1.88
Media superior	2.06	2.03
Mediana	2.00	2.00
Desviación estándar	0.768	0.782
Mínimo	1	1
Máximo	3	3

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

VARIABLE 1: TRIBUTOS MUNICIPALES

Tabla 4

Frecuencia de tributos municipales

Tributos Municipales	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Desfavorable	114	30.5 %	30.5 %
Medianamente favorable	154	41.2 %	71.7 %
Favorable	106	28.3 %	100.0 %

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Figura 7 *Frecuencia de tributos municipales*

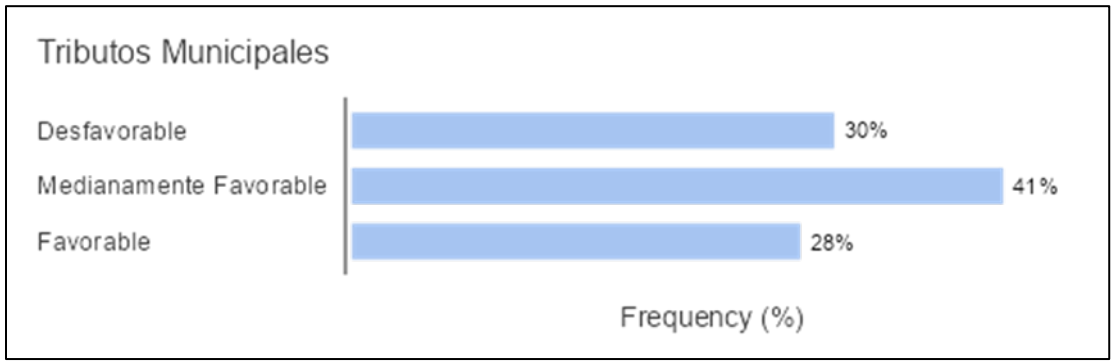

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23

Observamos la variable Tributos Municipales correspondiente a la tabla 4 cuyo resultado es de un 30.5% según la respuesta de contribuyentes de la Cartera de la Municipalidad en estudio consideran desfavorable los tributos municipales. Mientras que el 41.2% resalta la importancia de la misma (Medianamente Favorable). Asimismo, el 28.3% de contribuyentes aceptan (Favorable) deduciendo que se emplea de manera correcta los tributos municipales. Concluyendo, que aún ahí por trabajar y respecto a la adecuación de los tributos municipales para mejorar la recaudación tributaria, evidenciando un aumento de su uso y que dichos resultados evidencian lo explicado en la realidad problemática.

Tabla 5

Frecuencia de impuesto predial

Impuesto Predial	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Desfavorable	147	39.3 %	39.3 %
Medianamente favorable	134	35.8 %	75.1 %
Favorable	93	24.9 %	100.0 %

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Figura 8 *Frecuencia del Impuesto Predial*

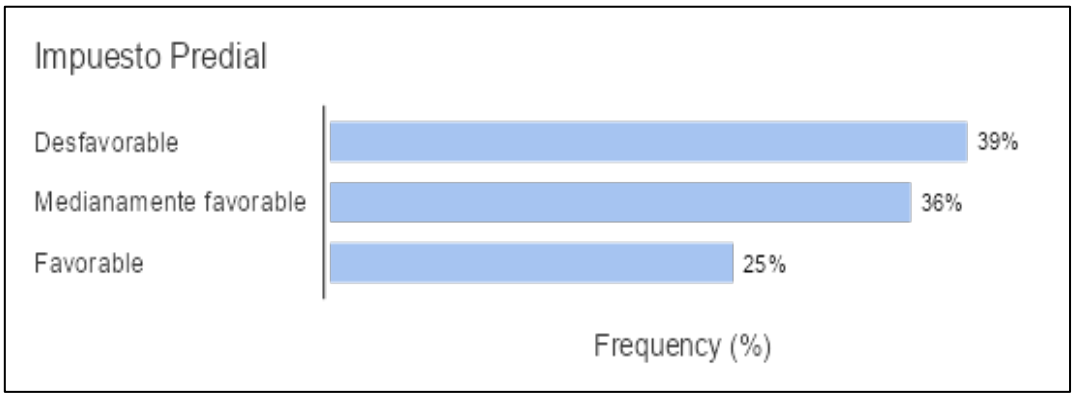

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23

Al analizar la dimensión del Impuesto Predial reflejado en la tabla Nº 5, se obtiene un 39.3% de los contribuyentes de la Cartera de la Municipalidad en estudio percibe la situación como desfavorable. Un 35.8% considera que la gestión es regular (moderadamente favorable), mientras que un 24.9% manifiesta que el manejo de los impuestos prediales es adecuado. Esto sugiere que es necesario seguir evaluando y capacitando a los contribuyentes acerca del impuesto predial a fin de optimizar la recaudación tributaria. Cabe destacar que estos resultados reflejan la problemática actual de la Entidad.

Tabla 6

Frecuencia del Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos

Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	**Frecuencias**	**% del Total**	**% Acumulado**
Desfavorable	113	30.2 %	30.2 %
Medianamente favorable	152	40.6 %	70.9 %
Favorable	109	29.1 %	100.0 %

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Figura 9 *Frecuencia del Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos*

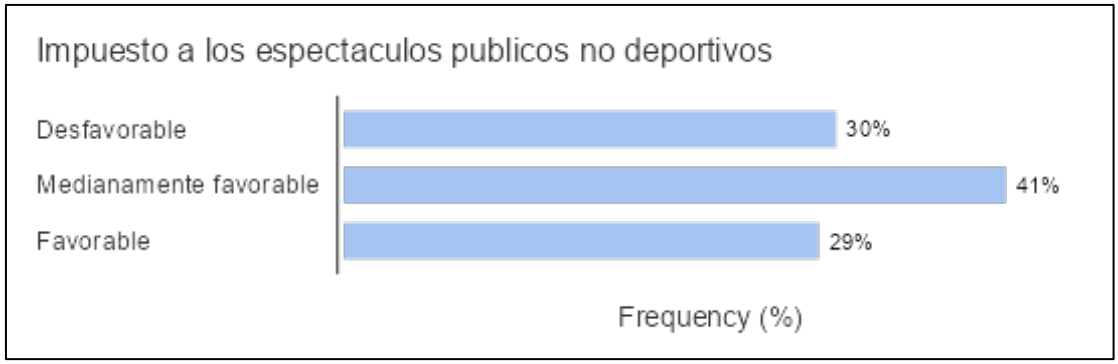

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Respecto a los Impuestos a los espectáculos públicos no deportivos correspondiente a la tabla 6 resulta que un 30.2% de contribuyentes considera desfavorable. Mientras que un 40.6% da a notar que es medianamente favorable. Por su parte, se cuenta con el 29.1% que determina que se emplea de manera. Se concluye, que aún se debe implementar la difusión de los impuestos a los espectáculos no deportivos para mejorar la recaudación tributaria, pero pone en evidencia que su uso va en aumento. Por lo que resulta primordial tomar en cuenta estos resultados debido a la realidad problemática que se relaciona con la entidad.

Tabla 7

Frecuencia de Tasas municipales

Tasas Municipales	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Desfavorable	126	33.7 %	33.7 %
Medianamente favorable	182	48.7 %	82.4 %
Favorable	66	17.6 %	100.0 %

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Figura 10 *Frecuenciia de Tasas municipales*

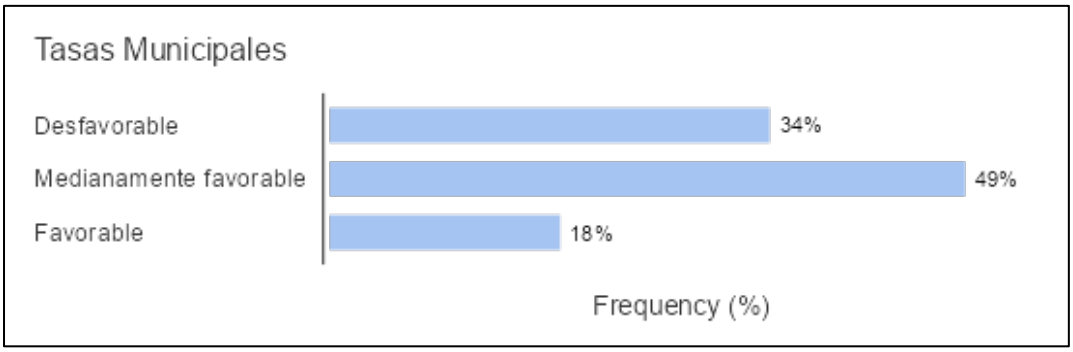

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Referente a las Tasas Municipales correspondientes a la tabla 7 tiene un resulta que el 33.7% de los contribuyentes de la Cartera de la Municipalidad en estudio considera desfavorable. Por su parte el 48.7% refleja que es regular (Medianamente Favorable). Asimismo, el 17.6% determina que se emplea de manera correcta las Tasas Municipales. Concluyendo, que aún se debe mejorar el recurso de las tasas municipales, ya que se evidencia un aumento la aceptación. Por lo que resulta primordial tomar en cuenta estos resultados debido a la realidad problemática que se relaciona con la entidad.

VARIABLE 2: RECAUDACION TRIBUTARIA

Tabla 8

Frecuencia de recaudación tributaria

Recaudación Tributaria	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Desfavorable	123	32.9 %	32.9 %
Medianamente favorable	145	38.8 %	71.7 %
Favorable	106	28.3 %	100.0 %

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Figura 11 *Frecuencia de Recaudación Tributaria*

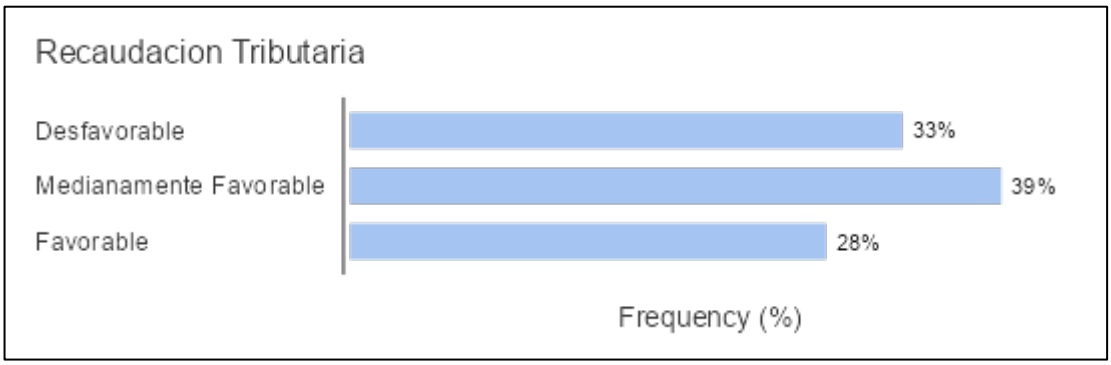

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Según los datos que se refleja, el 32.9% de contribuyentes de la Cartera de la Municipalidad en estudio perciben la gestión de tesorería como desfavorable. Un 38.8% considera que la recaudación tributaria es medianamente favorable, mientras que el 28.3% la valora como eficiente y eficaz. Estos resultados sugieren que la recaudación tributaria necesita ser mejorada, lo que requiere la evaluación e implementación de medidas correctivas en los tributos municipales. Es relevante señalar que estos resultados reflejan la problemática existente en la Entidad.

Tabla 9

Frecuencia de rentas municipales

Rentas Municipales	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Desfavorable	136	36.4 %	36.4 %
Medianamente Favorable	138	36.9 %	73.3 %
Favorable	100	26.7 %	100.0 %

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Figura 12 *Frecuencia de Rentas Municipales*

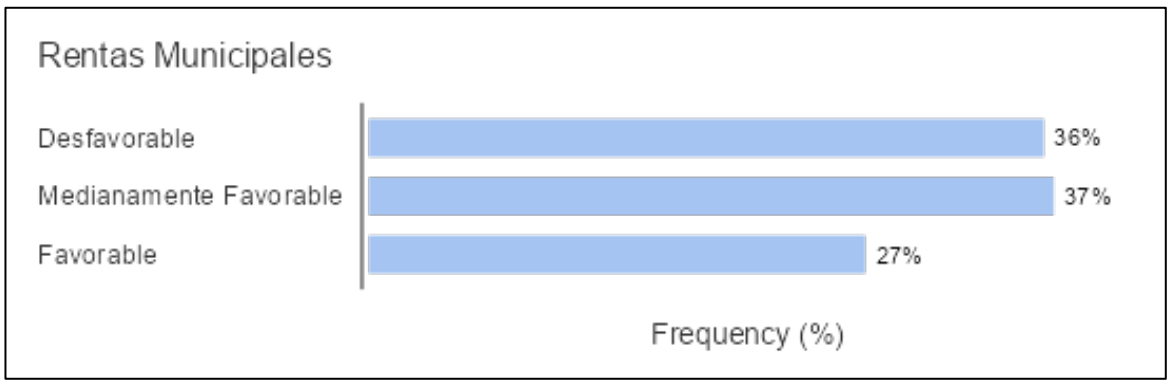

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Respecto a las Rentas Municipales, reflejada en la tabla 9, se destaca que un 36.4% de contribuyentes percibe las rentas municipales como desfavorables. Por otro lado, un 36.9% considera que son medianamente favorables, mientras que un 26.7% las califica como eficientes y eficaces. En conclusión, aunque es necesario optimizar el proceso de gestión de Rentas Municipales para una administración más eficiente de los Tributos Municipales, se nota un aumento en su uso. Es crucial señalar que estos resultados son coherentes con la problemática identificada en la entidad.

Tabla 10

Frecuencia de ingreso tributario

Ingreso Tributario	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Desfavorable	121	32.4 %	32.4 %
Medianamente Favorable	161	43.0 %	75.4 %
Favorable	92	24.6 %	100.0 %

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Figura 13 *Frecuencia de Ingreso Tributario*

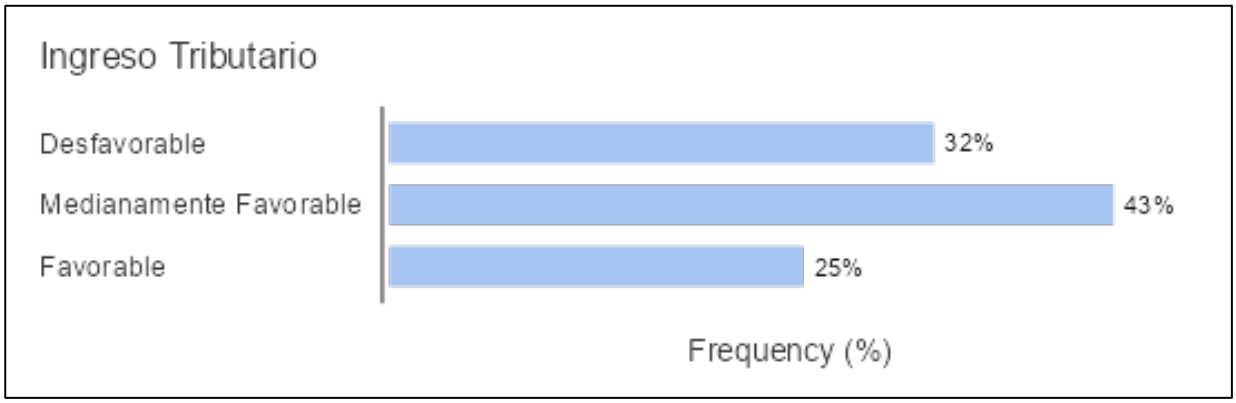

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

En cuanto al Ingreso Tributario, reflejado en la tabla 10, se percibe que el 32.4% de los contribuyentes considera desfavorables los ingresos tributarios. Por otro lado, un 43.0% opina que la situación es regular (medianamente favorable), y un 24.6% expresa que los ingresos tributarios están bien distribuidos. Esto sugiere que aún es necesario desarrollar y gestionar de manera más eficiente los ingresos tributarios para mejorar la Recaudación Tributaria. Estos resultados subrayan los aspectos problemáticos relacionados con la Entidad.

Tabla 11

Frecuencia de Gestión municipal

Gestión Municipal	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Desfavorable	123	32.9 %	32.9 %
Medianamente Favorable	161	43.0 %	75.9 %
Favorable	90	24.1 %	100.0 %

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Figura 14 *Frecuencia de Gestión Municipal*

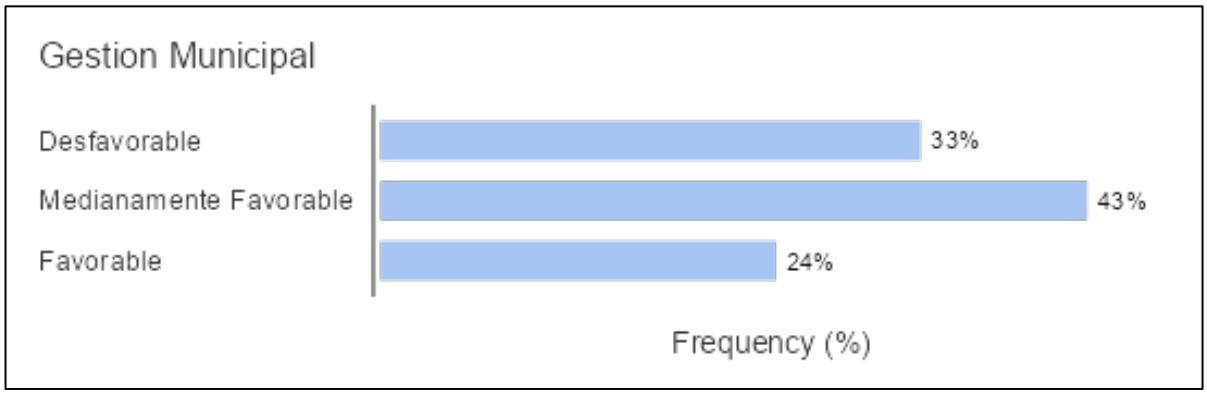

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

La Gestión Municipal, como se presenta en la tabla 11, se observa que el 32.9% de los contribuyentes de la data actualizada de la Municipalidad en estudio percibe la gestión como desfavorable. Por otro lado, un 43.0% la califica como regular (medianamente favorable). Además, un 24.1% considera que la Gestión Municipal es eficiente y eficaz. En conclusión, es necesario continuar fortaleciendo y concientizando sobre el desarrollo de las actividades de la Gestión Municipal en relación con la Recaudación de los Tributos Municipales. Estos resultados reflejan la problemática actual que enfrenta la Entidad.

5.2. Resultados inferenciales

Tabla 12

Prueba de normalidad

		statistic	p
Tributos Municipales	Shapiro-Wilk	0.807	< .001
	Kolmogorov-Smirnov	0.206	< .001
	Anderson-Darling	28.9	< .001
Recaudación Tributaria	Shapiro-Wilk	0.803	< .001
	Kolmogorov-Smirnov	0.218	< .001
	Anderson-Darling	29.2	< .001

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Gráfico 1 Normalidad

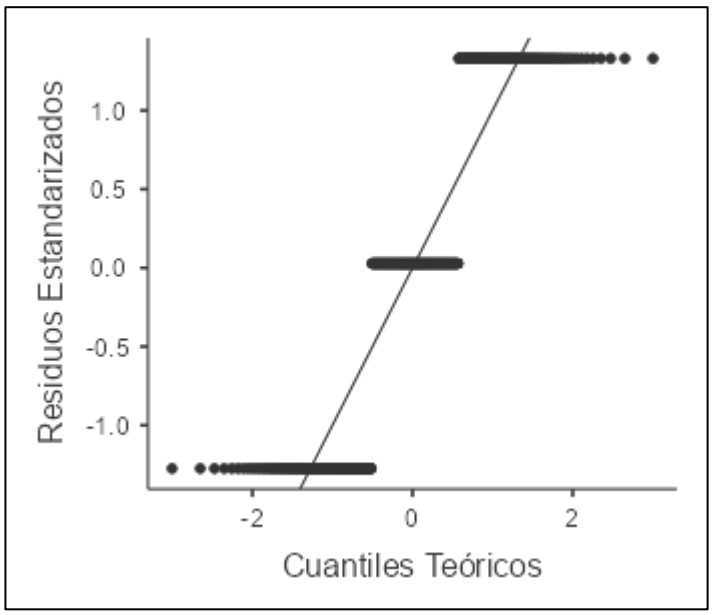

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Utilizando la estadística inferencial, es posible probar hipótesis y estimar parámetros de la población basándonos en la muestra disponible. La elección de las pruebas estadísticas adecuadas se basa en las características específicas de los datos y las variables involucradas (CHOSPAB, 2023). La denominada prueba de normalidad es esencial al momento de verificar datos y que se encuentre una relación a una distribución normal, lo cual es determinante para la elección de las pruebas estadísticas apropiadas.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis General

H0: No existe relación positiva entre los tributos municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024

H1: Existe relación positiva entre los tributos municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024

Tabla 13

Correlación de hipótesis general

		Tributos Municipales	Recaudación Tributaria
Tributos Municipales	Rho de Spearman	—	0.461
	gl	—	372
	valor p	—	< .001
	Kendall's Tau B	—	0.418
	valor p	—	< .001
Recaudación Tributaria	Rho de Spearman	0.461	—
	gl	372	—
	valor p	< .001	—
	Kendall's Tau B	0.418	—
	valor p	< .001	—

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Interpretación y Análisis: El p-valor obtenido es 0.001, que es menor que 0.05, lo que permite quedarnos con la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula. Indicando relación directamente proporcional entre la variable de Tributos Municipales y la Recaudación Tributaria. Además, se obtuvo el coeficiente de 0,461, lo que, según coeficiente "r" de Spearman, indica una

"correlación positiva moderada". Por lo tanto, se evidencia que un aumento en los Tributos Municipales está asociado con una mejora del 46.1% en la Recaudación Tributaria.

Hipótesis Especifica 1:

H0: No existe relación positiva entre el impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024.

H1: Existe relación positiva entre el impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024.

Tabla 14

Correlación de hipótesis especifica 1

		Impuesto Predial	Recaudación Tributaria
Impuesto Predial	Rho de Spearman	—	0.283
	gl	—	372
	valor p	—	< .001
	Kendall's Tau B	—	0.255
	valor p	—	< .001
Recaudación Tributaria	Rho de Spearman	0.283	—
	gl	372	—
	valor p	< .001	—
	Kendall's Tau B	0.255	—
	valor p	< .001	—

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Interpretación y Análisis: El p-valor obtenido es 0.001, que es menor que el umbral de 0.05, permitiendo inclinarse por la hipótesis de investigación y el

rechazo de la hipótesis nula. Esto sugiere la existencia de una relación directamente proporcional entre la dimensión del Impuesto Predial y la Recaudación Tributaria. Además, el coeficiente calculado es de 0.283, lo que, de acuerdo con la interpretación del coeficiente de correlación "r" de Spearman, indica una "correlación positiva baja". En términos prácticos, esto demuestra que un aumento en el Impuesto Predial resulta en una mejora del 28.3% en la recaudación tributaria.

Hipótesis Especifica 2:

H0: No existe relación positiva entre el Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024.

H1: Existe relación positiva entre el Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024.

Tabla 15

Correlación de hipótesis especifica 2

		Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	**Recaudación Tributaria**
Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	Rho de Spearman	—	0.279
	gl	—	372
	valor p	—	< .001
	Kendall's Tau B	—	0.252
	valor p	—	< .001
Recaudación Tributaria	Rho de Spearman	0.279	—
	gl	372	—
	valor p	< .001	—
	Kendall's Tau B	0.252	—
	valor p	< .001	—

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Interpretación y Análisis: El p-valor registrado es 0.001, lo que demuestra que es inferior al umbral de 0.05, la misma que permite la aceptación de la hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula. Esto indica una relación directamente proporcional entre el Impuesto a los Espectáculos Públicos y la Recaudación Tributaria. Además, el coeficiente obtenido es de 0.279, lo que, de acuerdo al coeficiente "r" de Spearman, refleja una "correlación positiva baja". Esto sugiere que un aumento en el Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos resulta en una mejora del 27.9% en la recaudación tributaria.

Hipótesis Especifica 3:

H0: No existe relación positiva entre las Tasas Municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024.

H1: Existe relación positiva entre el Impuesto a las Tasas Municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024

Tabla 16

Correlación de hipótesis especifica 3

		Tasas Municipales	Recaudación Tributaria
Tasas Municipales	Rho de Spearman	—	0.563
	gl	—	372
	valor p	—	< .001
	Kendall's Tau B	—	0.516
	valor p	—	< .001
Recaudación Tributaria	Rho de Spearman	0.563	—
	gl	372	—
	valor p	< .001	—
	Kendall's Tau B	0.516	—
	valor p	< .001	—

Nota. Realizado en el programa Jamovi versión 23.

Interpretación y Análisis: El p-valor obtenido es 0.001, lo cual resulta menor que el nivel de significancia de 0.05. Permitiendo la aceptación hipótesis de investigación y rechazar la hipótesis nula, indicando una relación directamente proporcional entre las

tasas municipales y la Recaudación Tributaria. Además, el coeficiente calculado es 0.563, lo que según el coeficiente “r” de Spearman sugiere una “correlación positiva moderada”. Esto significa que un aumento en las Tasas Municipales se asocia con una mejora del 56.3% en la recaudación tributaria.

VI. DISCUSION DE RESULTADOS

En relación con el objetivo general, se estableció la conexión entre los tributos municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial en 2024. La tabla N. ª 14 muestra que el coeficiente Rho de Spearman entre estas variables es positivo (0.461), lo que apoya a la aceptación del planteamiento de la hipótesis y sugiere una relación directamente proporcional entre los tributos municipales y la recaudación tributaria, indicando una correlación positiva moderada. Esto implica que un incremento en los tributos municipales contribuiría a una mejora en la recaudación tributaria. Morales (2023) encontró una relación significativa en su estudio sobre la administración tributaria y la recaudación en la provincia de Huamanga en 2022, con un coeficiente Rho de 0.476 y un p-valor de 0.000, lo que demuestra una correlación positiva moderada entre la gestión tributaria y la recaudación, con un 99% de confianza.

Por otro lado, Cruz (2023) estudió como se recauda los tributos municipales en Corrales, Tumbes, y encontró que el 64.55% de los encuestados percibían un nivel medio de recaudación, reflejando una relación positiva, aunque débil. Chapoñan (2022), en su trabajo sobre la cultura tributaria en el distrito de Las Lomas, aplicó la técnica de Rho de Spearman y obteniendo un coeficiente de 0.576, mostrando una correlación positiva moderada y destacando la importancia de que para la mejora de la recaudación es importante enfocarse en cultura tributaría adecuada.

Estos hallazgos están en línea con la teoría general de tributación, que, según García (2014), establece que la tributación busca generar ingresos para financiar el presupuesto público. Un mayor conocimiento de los tributos y su correcta gestión puede incrementar significativamente la recaudación tributaria.

Analizando el primer objetivo específico, relacionado con el impuesto predial y su impacto en la recaudación tributaria, el p-valor obtenido es 0.001, menor que 0.05. Esto sugiere una relación directamente proporcional entre el impuesto predial y la recaudación tributaria, con un coeficiente de 0.461, indicando una "correlación positiva moderada". Esto confirma que un aumento en la recaudación del impuesto predial también incrementa la recaudación total. López (2020) en su estudio de Montería observó una fuerte relación entre el impuesto predial y la recaudación tributaria, con una alta significancia, lo que respalda esta conclusión.

Referente al segundo objetivo específico, quien busca el análisis de la relación entre el impuesto a los espectáculos públicos y la recaudación tributaria en la misma municipalidad, el p-valor es 0.001, indicando una relación directamente proporcional. El

coeficiente obtenido es 0.283, lo que representa una "correlación positiva baja". Aunque la contribución de este impuesto es menor comparada con el impuesto predial, una adecuada gestión puede aumentar los ingresos. Parillo et al. (2021) también hallaron que se relaciona de manera significativa el conocimiento con el pago de los tributos dispuestos por la entidad, lo que confirma estos resultados.

Finalmente, para el tercer objetivo específico, que examina a las tasas municipales y como esta impacta en la recaudación tributaria en 2024, el p-valor es 0.001, y el coeficiente de 0.563 refleja "correlación positiva moderada". Esto subraya la importancia de las tasas municipales en la estructura tributaria local. Chinga (2019) concluyó que la recaudación de estos impuestos, incluidas las tasas, influye en el desarrollo sostenible y la recaudación tributaria, confirmando así que una adecuada gestión y transparencia pueden mejorar la recaudación, es por ello que, se descarta a Ho y se acepta la Ha.

VII. CONCLUSIONES

Se ha determinado que, en función del objetivo general de investigar la relación entre los tributos municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial en 2024, se confirma una conexión entre estas variables. El análisis estadístico de Spearman muestra un coeficiente de 0.461, lo que resulta una "correlación positiva moderada" según la escala de Spearman. Esto sugiere que un aumento en los tributos municipales se traduce en una mejora del 46.1% en la recaudación tributaria.

Referente al primer objetivo específico, que busca analizar el vínculo entre el impuesto predial y la recaudación tributaria, se ha encontrado una relación entre ambos factores. Spearman muestra un coeficiente de 0.283, indicando una "correlación positiva baja" según el rango de Spearman. Esto evidencia que un incremento en el impuesto predial conlleva una mejora del 28.3% en la recaudación tributaria.

Respecto al segundo objetivo específico, el cual estuvo centrado en identificar la relación entre el impuesto a los espectáculos públicos y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial en 2024, se pudo concluir que también hay relación ambas variables. El manejo de información estadístico de Spearman muestra un coeficiente de 0.279, indicando una "correlación positiva baja", lo que significa que un aumento en el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos mejora la recaudación tributaria en un 27.9%.

Para el tercer objetivo específico, que consistió en evaluar la relación entre las tasas municipales y la recaudación tributaria, se pudo confirmar que existe una relación entre ambos factores. El coeficiente de Spearman es 0.563, lo que indica una "correlación positiva moderada". Esto sugiere que un aumento en las tasas municipales conduce a una mejora del 56.3% en la recaudación tributaria.

VIII. RECOMENDACIONES

La Municipalidad del distrito de Nuevo Imperial debería realizar las gestiones administrativas para la Restructuración de Costos con el fin de mejorar con eficiencia y eficacia las tasas de los tributos municipales que recauda la Entidad, ya que existe relación un 46.1% por lo tanto el incremento de los Tributos Municipales tiene que ser parcialmente.

Se recomienda que la Entidad realice una debida gestión con los fiscalizadores realizar las inspecciones a los predios para determinar un impuesto predial eficiente para los contribuyentes, debido a que existe una relación de 28.3% con la Recaudación tributaria, reflejando que existe muy poca recaudación acerca del impuesto predial en el distrito generado menos inversión al bienestar de la población. Por lo tanto, se recomienda a la Municipalidad realizar publicidad y beneficios con la finalidad de obtener mayor recaudación.

Para promover el impuesto a los espectáculos y la recaudación tributaria existe una relación de 28.9% debido al desconocimiento del impuesto por parte del contribuyente y a su vez la debida supervisión por parte de la Entidad. Por lo tanto, se sugiere que la Municipalidad aplique las multas aquellos espectáculos públicos no deportivos que no han pagado, con ayuda de sus inspectores y/o fiscalizadores, generando un orden y jerarquía al momento de recaudar el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.

Finalmente, existe una relación de 56.3% entre las Tasas municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital determinando en mayor porcentaje con las otras variables debido a que las Tasas municipales son tributos generado por la misma entidad conllevando a todos puedan cumplir con las obligaciones para los diversos servicios que brinda la entidad mediante el TUPA aprobado por el acuerdo de consejo de una Municipalidad, por lo tanto, se recomienda a la Entidad Actualizar la estructura de costos del TUPA. No obstante, es primordial que la Entidad realice la rendición de cuentas sujeto a Ley a la población sustentado la importancia de la Recaudación de tributos en función a la mejora del distrito.

IX. REFERENCIAS

Aguilar, M. (2021). Evasión Tributaria y su impacto en la recaudacion de los comerciantes de abarrotes - Mercado de Santa Celia - Cutervo - 2018. Universidad Señor de Sipan.

Alavi, M., & Leidner, J. (2007). *istemas de gestión del conocimiento: cuestiones, retos y beneficios, en Sistemas de gestión del conocimiento. Teoría y práctica.* From editor Stuart Barnes, Colección Negocios, Thompson Editores, España.

Alfaro, J. (2010). Manual de Legislación Municipal. *FFECAAT E.I.R.L*, 2-4.

Almada, H. (2021). *Estrategias para el cumplimiento del impuesto inmobiliario y su incidencia en la recaudación desde la perspectiva de los funcionarios de la Municipalidad de Capiatá en el periodo 2016 al 2020 (Tesis de Maestria Instituto Superior de Información Tributaria.* Repositorio Institucional. From https://www.fotriem.edu.py/repositorio/autores/carga-autom.php?id=4845612

Amin, S., Buhari, P., Abuu, Yaacob, & Zubery, I. (2022). *Exploración de la influencia del conocimiento tributario en el aumento del cumplimiento tributario mediante la introducción de la educación tributaria en instituciones de nivel terciario.* From Revista Abierta de Contabilidad : https://www.scirp.org/journal/paperinformation?paperid=115934

Arias, J., Villasis, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revisa alergia Mexico, 63*(2), 201-206. From http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011

Aures Garcia, A. D., Mamani Ayquipa, A. R., & Retamozo Goytizolo, M. K. (2023). Rotación del Personal y rendimiento laboral en la empres de seguridad V13 S.A.C, Lima 2021. Callao, Peru: Universidad Nacional de Callao.

Bravo, F. (2011). *Los valores personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el perú.* From chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_31/Espanol/2011_RAT31_Bravo_salas.pdf

Carpena, J. (2012). La Recaudación tributaria. From http://derechomx.blogspot.com/2012/04/recaudacion-tributaria.html

Chapoñan, A. (2022). *Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos municipales en el distrito de Las Lomas, 2020 - 2021 Tesis para obtener el titulo de contador publico, Universidad Cesar Vallejo.* Repositorio Institucional Digital. From https://hdl.handle.net/20.500.12692/102269

Chavez, P. (1993). *La Tributacion.* From Biblioteca Virtual UNMSM: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/1993/segundo/a05.pdf

Chinga, R. (2019). *La recaudación de impuestos municipales y su impacto en el desarrollo sostenible de la ciudad de Huacho 2018 (Tesis de , Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrión).* Repositorio UNJFSC. From http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3189

Chu, M. (2014). *¿Qué es mejor, rentabilidad o liquidez? .* From Gestion : https://gestion.pe/impresa/mejor-rentabilidad-liquidez-3720-noticia/?ref=gesr

Coll, F. (2020). *Economipedia.* From Capacidad de pago: https://economipedia.com/definiciones/capacidad-de-pago.html

Cruz, R. (2023). *Recaudación de tributos municipales en pandemia 2021 y su relación con el desarrollo social del distrito de Corrales, Tumbes, Perú, 2021 (Tesis de pregrado, Universidad Nacional De Tumbes).* Repositorio Digital Untumbes. From https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/64183

Cuesta, P. (2022). *Modelo de Gestión Tributaria para mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cascales, periodo 2021 (Tesis de posgrado, Universidad Central del Ecuador).* Repositorio institucional. From https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/fcee4bb8-4857-4265-a3b1-032a03b02882/content

Cusihuaman, R., & Guillermo, L. (2021). *Cultura tributaria y su impacto en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Chancay, Lima (Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo).* Repositorio Digital Institucional. From https://hdl.handle.net/20.500.12692/88468

Da Silva, D. (2023, Setiembre 18). *Aplicación de la escala de Likert.* From Web Content & SEO Associate: https://www.zendesk.com.mx/blog/que-es-escala-de-likert/

De la cruz, E., Gonzales, E., Sevilla, M., & Calvanapón, F. (2022). La cultura tributaria y recaudación tributaria municipal distrital de Olmos al 2021. *Ciencia Latina, 6*(3). doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2482

De la Garza, S. (2015). Derecho Fiscal Segunda Edición. *Oxford University Press. México 199* , 12.

Diaz, D. (2021). *Arbitrios municipales y la evasion fiscal en la municipalidad provincial de cañete, año 2018 (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cañete).* Repositorio UNDC. From https://repositorio.undc.edu.pe/handle/123456789/30

Duran, L., & Mejia, M. (2015). El regimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. Peru.

Espinoza, G. (2023). *La potestad de fiscalización y su incidencia en la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Huaura-período 2022 (Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion).* Repositorio UNJFSC. From http://hdl.handle.net/20.500.14067/7377

Finanzas, M. d. (2015). *Atencion al Contribuyente.* From Manual para la mejora de la recaudacion : chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/2_Atencion_al_contribuyente.pdf

Finanzas, M. d. (2015). *Gobierno Municipal*. From Gobierno Municipal: https://www.mef.gob.pe/es/?id=291&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES

Flores Gallegos, J. (2019). Manual Tributario 2019. Lima, Peru: Instituto Pacifico S.A.C.

Garcia, J. (2014). *Teoria general de la tributacion y los tirbutos.* From https://prezi.com/lxyxwwqgee1c/teoria-general-de-latributacion-y-los-tributos.

Hernandez, A. (2009). *Banca móvil y Bancarización de los pobres: Implicaciones Macroeconomicas.* From USAID, Programa MIDAS. Mimeo.

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2020). *Metodologia de la investigación (Quinta edición).* Mexico: D.F, México.

Lopez, A. (2020). *Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: Caso estudio - CRA 8 Y 9 Urbanizacion Vallejo en el municipio de Monteria (Tesis de posgrado, Universidad Cooperativa de Colombia).* Repositorio Institucional. From https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/f370a846-b908-42f7-91f4-5f1d7af3c19d/content

Molina, O. (2014). *Calidad de servicios.* From EcuRed: https://www.ecured.cu/Calidad_de_los_Servicios

Morales, V. (2023). *Gestión tributaria y recaudación tributaria en el servicio de administración tributaria de la Provincia de Huamanga,2022 (Tesis de*

Maestria, Universidad Nacional Cesar Vallejo). Repositorio Digital Institucional. From https://hdl.handle.net/20.500.12692/118701

Moroso, M. (2024). *Sostenibilidad tributaria y su reconocimiento normativo en Chile.* From EY Chile: https://www.ey.com/es_cl/tax/sostenibilidad-tributaria-reconocimiento-normativo-chile#:~:text=En%20particular%2C%20el%20concepto%20de,control%20de%20sus%20riesgos%20tributarios.

Municipal, L. d. (2004). From https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf

Municipalidad, L. O. (2003). From https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

Muntané, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *RAPD ONLINE, 33*(3). From file:///C:/Users/Hernan/Downloads/RAPDonline2010%20V33%20N3%2003.pdf

Ochante, J. (2023). *Análisis de la gestión administrativa y recaudación de impuestos municipales, percepción de los contribuyentes – municipalidad de cerro azul, 2019 (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cañete).* Repositorio UNDC. From https://repositorio.undc.edu.pe/handle/123456789/77

Parillo, N., Huisa, S., & Umiña, E. (2021). *Conocimiento de tributos y su relación con el pago de tributos municipales en los pobladores del Centro Poblado Santa María de Ayabacas del Distrito de San Miguel, 2021 Tesis para obtener el titulo profesional de contador público Universidad Peruana Union.* Repositorio de tesis institucional. From http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/5113

peruano, E. (2013). Texto Unico Ordenado del Codigo Tributario. *DECRETO SUPREMO N° 133-2013-EF*. PERU: Diario Oficial el Peruano.

Peruano, E. (2020). *Reglamento de espectaculo publicos no deportivos.* From El peruano: https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fbusquedas.elperuano.pe%2Fapi%2Fvisor_html%2F2122015-1&psig=AOvVaw1XSmRFXrsAW5GipAMxDbfw&ust=1718034626131000&s

ource=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CAcQrpoMahcKEwiI0Oj2786GAxUAAAAAHQAAAAAQBA

Pozo, M. (2022). *Modelo de gestión tributaria para optimizar la recaudación de impuestos municipales en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (Tesis de Posgrado, Universidad Central de Ecuador).* Repositorio Institucional. From https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/d2d021a4-24a7-43eb-a75e-0b39f5c06f81/content

Prieto, G., & Delgado, A. (2010). Fiabilidad y Validez. *Redalyc, 31*(1), 67-74.

Quero, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente alfa de cronbach. *Telos, 12*(2), 248-252. From https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99315569010

Quinaluiza, K. (2022). *La recaudación tributaria y la inversión en obras públicas en el Municipio del Cantón Píllaro período 2019 – 2020. Un análisis comparativo (Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador).* Repositorio Institucional. From https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/35325

Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica, 9*(3). doi:http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336

Raven, E. (2014). La investigación cuantitativa, la investigación cualitativa y el investigador. *Revista de Postgrado FACE-U, 6*(15), 181-188. From http://www.arje.bc.uc.edu.ve/arj15/art15.pdf

Ricoy, C. (2005). *La teoría del crecimiento económico de Adam Smith.* From Economía y Desarrollo,: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541308001.pdf

Sevilla, A. (2024). *¿Que es la inversion?* From Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/inversion.html

SIICA. (2022). *Infoartes.* From Indicadores de asistencia a los espectaculos : https://www.infoartes.pe/indicadoresespectaculosmusicales/

Tamayo, M. (2006). Técnicas de Investigación. (2ª Edición). *Editorial Mc Graw Hill, Mexico*.

X. ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema general ¿Cómo se relacionan los tributos municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024? **Problemas específicos:** **P.E.1:** ¿Cuál es la relación entre el impuesto predial y la recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024? **P.E.2:** ¿Cuál es la relación entre el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos y la recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024? **P.E.3:** ¿Cuál es la relación entre las tasas municipales y la recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024?	**Objetivo general** Determinar la relación que existe entre los tributos municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad distrital de Nuevo Imperial, 2024. **Objetivos específicos:** **O.E.1:** Determinar la relación que existe entre el impuesto predial y la recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024. **O.E.2:** Determinar la relación que existe entre el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos y la recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024. **O.E.3:** Determinar la relación que existe entre las tasas municipales y la recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024.	**Hipótesis general** Existe relación positiva entre los tributos municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024. **Hipótesis específicas:** **H.E.1:** Existe relación positiva entre el impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024. **H.E.2:** Existe relación positiva entre el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024. **H.E.3:** Existe relación positiva entre las tasas municipales y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024.	**Variable 1:** Impuestos Municipales **Dimensiones:** D.1: Impuesto Predial D.2: Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos D.3: Tasas municipales **Variable 2:** Recaudación Tributaria **Dimensiones:** D.1: Rentas Municipales D.2: Ingresos tributarios D.3: Gestión Municipal	**Enfoque:** Investigación cuantitativa **Tipo de investigación:** Básico **Nivel de Investigación:** Correlacional. **Diseño:** No experimental, de corte transversal **Población:** 13,500 contribuyentes activos. **Muestra:** 374 contribuyentes. **Técnica:** Encuesta. **Instrumentos:** Cuestionario. **Procesamiento de datos:** Uso de SPSS y estadística descriptiva e inferencial

INSTRUMENTO VALIDADO POR EXPERTOS

UNDC

1. Informe de Juicio de experto del instrumento de investigación

I. DATOS INFORMATIVOS

Apellido y Nombre del Juez evaluador	Especialidad del evaluador(a)	Nombre del Instrumento de Evaluación
Dr. Roberto R. Buendía Aparcana	Contabilidad y Finanzas	Cuestionario sobre Tributos Municipales
Título: **Los tributos municipales y recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Nuevo Imperial, 2024**		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Marque con una X el valor otorgado a cada ítem (SÍ o NO), de acuerdo al grado de pertinencia, relevancia, claridad y suficiencia.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Suficiencia[4]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: IMPUESTO PREDIAL	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera importante que la municipalidad tenga registrado la cantidad actualizada de predios urbanos que hay en el distrito?	X		X		X		X		
2	¿Considera importante que la municipalidad tenga registrado la cantidad actualizada de predios rústicos de su jurisdicción?	X		X		X		X		
3	¿Considera que el Impuesto Predial que paga se ajusta a las dimensiones del predio que usted habita?	X		X		X		X		
4	¿Está de acuerdo en efectuar el pago del impuesto predial de forma puntual y voluntaria?	X		X		X		X		
5	¿Considera que el cronograma de pago del impuesto predial se ajusta a la capacidad de pago del contribuyente?	X		X		X		X		
6	¿Cree usted que la Municipalidad debería	X		X		X		X		

	promocionar y facilitar el acceso a fraccionamiento del Impuesto Predial?									
	DIMENSION 2: IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Considera que los espectáculos públicos no deportivos son frecuentes en el distrito?	X		X		X		X		
8	¿La municipalidad realiza la correcta fiscalización y seguimiento a los espectáculos públicos no deportivos?	X		X		X		X		
9	¿Los contribuyentes tienen el debido conocimiento de cómo y dónde efectuar el pago del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos?	X		X		X		X		
10	¿Le parece justa la tasa del impuesto a los espectáculos no deportivos en comparación con otros tipos de impuesto?	X		X		X		X		
11	¿La municipalidad brinda asistencia o guía a los contribuyentes para que cumplan con este impuesto?	X		X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: TASAS MUNICIPALES	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
12	¿Considera que la información proporcionada sobre las diferentes tasas municipales que debe pagar en su distrito es clara y suficiente?	X		X		X		X		
13	¿Considera que hay dificultades al tratar de cumplir con el pago de arbitrios?	X		X		X		X		

14	¿Considera que el pago de sus derechos municipales afecta a su presupuesto personal o familiar?									
15	¿Considera que las opciones de pago de las licencias municipales son convenientes y accesibles?	X		X		X		X		

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

San Vicente de Cañete 06 de junio de 2024	21576727	
Lugar y fecha	DNI	Firma del Experto

[1]Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
[3]Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
[4]Suficiencia: La cantidad de ítems en la dimensión son suficientes.

UNDC

1. Informe de Juicio de experto del instrumento de investigación

I. DATOS INFORMATIVOS

Apellido y Nombre del Juez evaluador	Especialidad del evaluador(a)	Nombre del Instrumento de Evaluación
Yajaira Lizeth Carrasco Vega	Lic. Administración	Cuestionario sobre Tributos Municipales
Título: **Los tributos municipales y recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Nuevo Imperial, 2024**		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Marque con una X el valor otorgado a cada ítem (SÍ o NO), de acuerdo al grado de pertinencia, relevancia, claridad y suficiencia.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Suficiencia[4]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: IMPUESTO PREDIAL	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera importante que la municipalidad tenga registrado la cantidad actualizada de predios urbanos que hay en el distrito?	X		X		X		X		
2	¿Considera importante que la municipalidad tenga registrado la cantidad actualizada de predios rústicos de su jurisdicción?	X		X		X		X		
3	¿Considera que el Impuesto Predial que paga se ajusta a las dimensiones del predio que usted habita?	X		X		X		X		
4	¿Está de acuerdo en efectuar el pago del impuesto predial de forma puntual y voluntaria?	X		X		X		X		
5	¿Considera que el cronograma de pago del impuesto predial se ajusta a la capacidad de pago del contribuyente?	X		X		X		X		

6	¿Cree usted que la Municipalidad debería promocionar y facilitar el acceso a fraccionamiento del Impuesto Predial?	X		X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Considera que los espectáculos públicos no deportivos son frecuentes en el distrito?	X		X		X		X		
8	¿La municipalidad realiza la correcta fiscalización y seguimiento a los espectáculos públicos no deportivos?	X		X		X		X		
9	¿Los contribuyentes tienen el debido conocimiento de cómo y dónde efectuar el pago del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos?	X		X		X		X		
10	¿Le parece justa la tasa del impuesto a los espectáculos no deportivos en comparación con otros tipos de impuesto?	X		X		X		X		
11	¿La municipalidad brinda asistencia o guía a los contribuyentes para que cumplan con este impuesto?	X		X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: TASAS MUNICIPALES	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
12	¿Considera que la información proporcionada sobre las diferentes tasas municipales que debe pagar en su distrito es clara y suficiente?	X		X		X		X		
13	¿Considera que hay dificultades al tratar de	X		X		X		X		

	cumplir con el pago de arbitrios?									
14	¿Considera que el pago de sus derechos municipales afecta a su presupuesto personal o familiar?	X		X		X		X		
15	¿Considera que las opciones de pago de las licencias municipales son convenientes y accesibles?	X		X		X		X		

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Cañete 07 de junio 2024	42522235	
Lugar y fecha	DNI	Firma del Experto

[1]Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
[3]Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
[4]Suficiencia: La cantidad de ítems en la dimensión son suficientes.

UNDC

1. Informe de Juicio de experto del instrumento de investigación

I. DATOS INFORMATIVOS

Apellido y Nombre del Juez evaluador	Especialidad del evaluador(a)	Nombre del Instrumento de Evaluación
Dr. Herbert Christian Córdova Solís	Contador público	Cuestionario sobre Tributos Municipales
Título: **Los tributos municipales y recaudación tributaria en la municipalidad distrital de Nuevo Imperial, 2024**		

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Marque con una X el valor otorgado a cada ítem (SÍ o NO), de acuerdo al grado de pertinencia, relevancia, claridad y suficiencia.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia[1]		Relevancia[2]		Claridad[3]		Suficiencia[4]		Sugerencias
	DIMENSIÓN 1: IMPUESTO PREDIAL	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera importante que la municipalidad tenga registrado la cantidad actualizada de predios urbanos que hay en el distrito?	X		X		X		X		
2	¿Considera importante que la municipalidad tenga registrado la cantidad actualizada de predios rústicos de su jurisdicción?	X		X		X		X		
3	¿Considera que el Impuesto Predial que paga se ajusta a las dimensiones del predio que usted habita?	X		X		X		X		
4	¿Está de acuerdo en efectuar el pago del impuesto predial de forma puntual y voluntaria?	X		X		X		X		
5	¿Considera que el cronograma de pago del impuesto predial se ajusta a la capacidad de pago del contribuyente?	X		X		X		X		

6	¿Cree usted que la Municipalidad debería promocionar y facilitar el acceso a fraccionamiento del Impuesto Predial?	X		X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Considera que los espectáculos públicos no deportivos son frecuentes en el distrito?	X		X		X		X		
8	¿La municipalidad realiza la correcta fiscalización y seguimiento a los espectáculos públicos no deportivos?	X		X		X		X		
9	¿Los contribuyentes tienen el debido conocimiento de cómo y dónde efectuar el pago del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos?	X		X		X		X		
10	¿Le parece justa la tasa del impuesto a los espectáculos no deportivos en comparación con otros tipos de impuesto?	X		X		X		X		
11	¿La municipalidad brinda asistencia o guía a los contribuyentes para que cumplan con este impuesto?	X		X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: TASAS MUNICIPALES	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
12	¿Considera que la información proporcionada sobre las diferentes tasas municipales que debe pagar en su distrito es clara y suficiente?	X		X		X		X		
13	¿Considera que hay dificultades al tratar de	X		X		X		X		

	cumplir con el pago de arbitrios?									
14	¿Considera que el pago de sus derechos municipales afecta a su presupuesto personal o familiar?	X		X		X		X		
15	¿Considera que las opciones de pago de las licencias municipales son convenientes y accesibles?	X		X		X		X		

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN

Aplicable [X] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Cañete, 08 de junio del 2024	22521931	
Lugar y fecha	DNI	Firma del Experto

[1]Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
[2]Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
[3]Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
[4]Suficiencia: La cantidad de ítems en la dimensión son suficientes.

INSTRUMENTO

Instrumentos de recojo de información

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

Variable: Tributos Municipales

Estimado Contribuyente:
La información generada en la presente encuesta será de uso exclusivo para el desarrollo de mi tesis tesis titulada **Los Tributos Municipales y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024**, por ello, te solicito tu autorización y valiosa colaboración para responder con honestidad y responsabilidad las interrogantes formuladas.

INSTRUCCIONES: Marque con una X una de las cinco opciones que la acompañan.
1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo

	ÍTEMS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
DIMENSIÒN 1: Impuesto Predial	¿Está de acuerdo en que la municipalidad tenga la cantidad actualizada de predios urbanos registrados en el distrito para la debida recaudación tributaria?					
	¿Está de acuerdo en que la municipalidad tenga la cantidad actualizada de predios rústicos registrados en el distrito en beneficio del ingreso tributario?					
	¿Considera que el pago por la determinación del predio que usted habita, se relaciona con el resultado de la recaudación tributaria del distrito?					
	¿Está de acuerdo que la capacidad de pago del contribuyente de manera puntual y voluntaria del impuesto predial se debe a una adecuada gestión municipal de la entidad?					
	¿Considera que los contribuyentes tienen capacidad de pago respecto a las rentas municipales?					
	¿Cree usted que la Municipalidad debería fomentar la capacidad de pago facilitando al acceso de fraccionamiento del Impuesto Predial a fin de una beneficiosa recaudación tributaria?					
DIMENSIÒN 2: Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	¿Qué tan de acuerdo está que la frecuencia de espectáculos en el distrito genera un beneficioso ingreso tributario?					
	¿Esta de acuerdo que la fiscalización de los espectáculos públicos no deportivos que realiza la municipalidad se debe a una estructurada gestión municipal?					
	¿Considera que el conocimiento del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos influye en la recaudación tributaria?					
	¿Está de acuerdo con la información al contribuyente acerca de la tasa del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos y como esta genera ingreso tributario a fin de mejorar los bienes y servicios en el distrito?					
	¿Considera que la gestión municipal de la entidad brinda una adecuada información al contribuyente respecto al pago del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos?					
DIMENSIÒN 3: Tasas Municipales	¿Está de acuerdo en incluir a su presupuesto personal o familiar el pago de las tasas municipales considerando que estas aportan y aumentan el ingreso tributario?					
	¿Cree usted que el pago de sus rentas municipales afecta a su presupuesto personal o familiar?					
	¿Considera que las opciones de pago de las licencias municipales son convenientes y accesibles para la recaudación tributaria?					
	¿Está de acuerdo que las opciones de pago de arbitrios que brinda la municipalidad se deben a una gestión municipal eficiente?					

¡Muchas gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

Variable: Recaudación Tributaria

Estimado Contribuyente:

La información generada en la presente encuesta será de uso exclusivo para el desarrollo de mi tesis tesis titulada **Los Tributos Municipales y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024**, por ello, le solicito su autorización y valiosa colaboración para responder con honestidad y responsabilidad las interrogantes formuladas.

INSTRUCCIONES: Marque con una X una de las cinco opciones que la acompañan.

1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo

	ÍTEMS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
DIMENSIÒN 1: Rentas Municipales	¿Considera dificultoso el conocimiento de los cálculos relacionados con las rentas de los tributos municipales que se cancelan en su distrito?					
	¿Considera que el manejo de fondos recaudados por impuesto predial se utiliza de manera transparente y adecuada?					
	¿Considera que el manejo de fondos recaudados por impuesto a los espectáculos públicos no deportivos suele realizarse bajo una debida fiscalización?					
	¿Considera que su distrito ha mejorado la calidad de servicios municipales desde que paga sus tasas municipales?					
	¿En qué grado se encuentra satisfecho con la calidad de servicios que recibe a cambio del pago de los impuestos municipales?					
DIMENSIÒN 2: Ingresos Tributarios	¿Está de acuerdo con que la liquidez municipal se debe al debido pago de los impuestos municipales en el distrito?					
	¿La municipalidad distrital realiza una adecuada inversión de los ingresos tributarios obtenidos por la recaudación de impuestos municipales?					
	¿El ingreso de tributos municipales obtenidos del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos permiten el desarrollo socioeconómico de su distrito?					
	¿Está de acuerdo que el ingreso tributario por parte de las tasas municipales impulsa al desarrollo socioeconómico beneficiando al contribuyente?					
	¿La información de lo recaudado por parte de la municipalidad proveniente de los impuestos municipales se da de manera eficiente y transparente?					
DIMENSIÒN 3: Gestión Municipal	¿Está de acuerdo que el buen manejo de la información respecto al impuesto predial genera una recaudación sostenible con el tiempo?					
	¿Está de acuerdo con que una adecuada gestión municipal acerca de los impuestos municipales genera una recaudación sostenible, la misma que impulsará el mejoramiento de bienes y servicios en su distrito?					
	¿La gestión de cobranza que realiza la municipalidad respecto a las tasas municipales están orientadas al resultado de la gestión municipal de la entidad?					
	¿La gestión de cobranza que realiza la municipalidad respecto al impuesto predial brinda opciones de pago a los contribuyentes?					
	¿La gestión de cobranza de la municipalidad sobre los impuestos municipales generan una mejora en las áreas de infraestructura, servicios públicos y programas sociales?					

¡Muchas gracias por su colaboración

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, _____, declaro libre y voluntariamente que acepto intervenir en la investigación respondiendo el cuestionario presentado por los estudiantes de la Universidad Nacional de Cañete.

……..

Firma

AUTORIZACION DE LA ENTIDAD

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Nuevo Imperial, 15 de Julio del 2024

CONSTANCIA DE AUTORIZACION

El que suscribe, Edwin Badwin Reyme Ayllón Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial – Cañete autoriza a:

VICTOR SAUL BELTRAN SANCHEZ y BETSY ARALI LUYO MANRIQUE

Para utilizar la informacion brindada por las areas pertinentes para la elaboracion de su tesis titulada: "Los Tributos Municipales y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024", para optar el titulo profesional de Contador Publico.

Se emite la presente para los fines que los interesados vean por conveniente.

Atentamente,

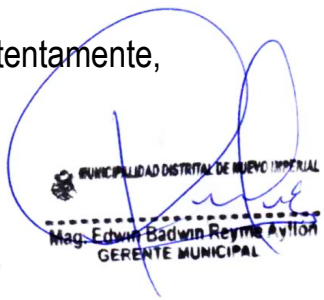

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Código: F-M02.02-VRI-029 Fecha de Aprobación: 16-10-2023	Versión: 01

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Código N°029-2024

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE SIMILITUD

Yo, Dr. Julio Cesar Lujan Minaya, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales valido el informe titulado: "**Los Tributos Municipales y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024"**.

Cuyos autores son, **Victor Saul Beltran Sanchez**, identificado con DNI N° 73669483 y **Betsy Arali Luyo Manrique,** identificado con DNI N° 71085838, declaro que la evaluación realizada por el programa informático, ha constatado un porcentaje de similitud del **4%**, verificable en el resumen de reporte automatizado de similitudes que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud no constituye plagio, y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar, además, el recibo digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Cañete, 04 de octubre del 2024

Se adjunta:

- Resumen del reporte automatizado de similitudes
- Recibo Digital

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LUJAN MINAYA Julio Cesar FAU 20491363402 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2024 14:36:09-0500

VALIDADO POR:

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada "copia no controlada"

- Resumen del reporte automatizado de similitudes

Los Tributos Municipales y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

4%	4%	1%	5%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional de Cañete Trabajo del estudiante	2%
2	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.unach.edu.pe Fuente de Internet	1%

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 1%
Excluir bibliografía	Activo		

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada “copia no controlada”

- Recibo Digital

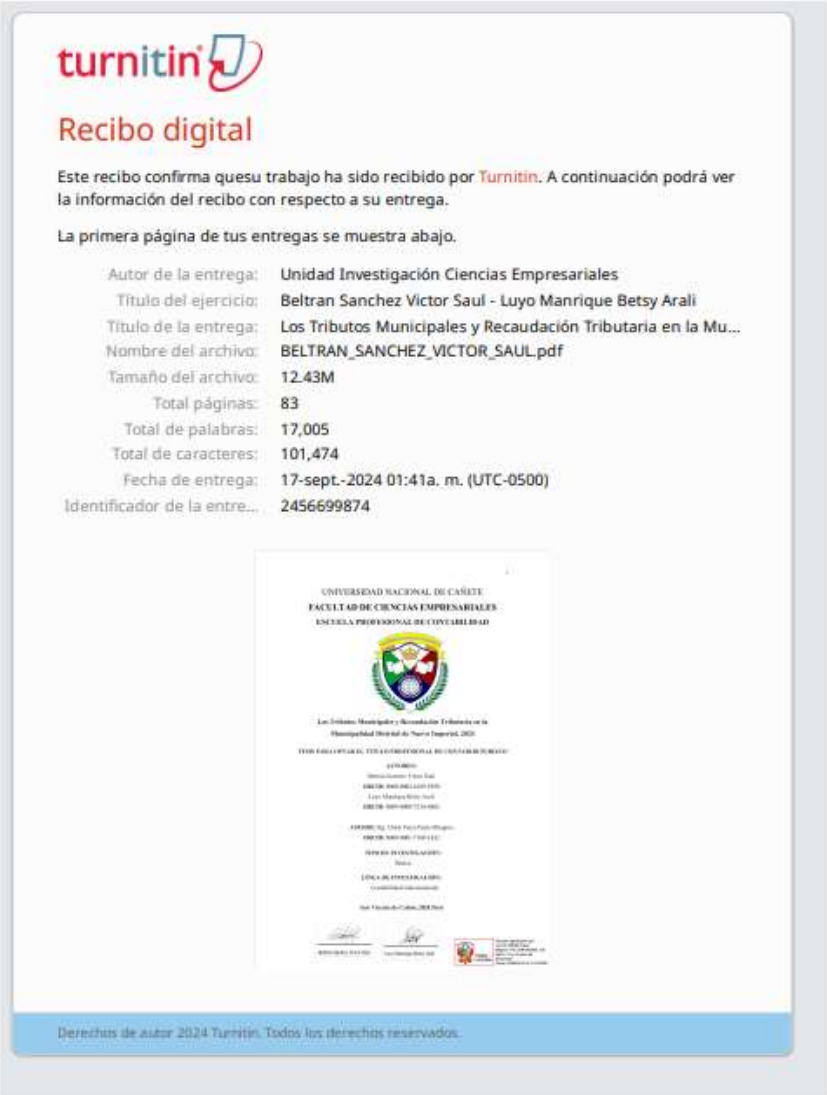

turnitin

Recibo digital

Este recibo confirma quesu trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Unidad Investigación Ciencias Empresariales
Título del ejercicio:	Beltran Sanchez Victor Saul - Luyo Manrique Betsy Arali
Título de la entrega:	Los Tributos Municipales y Recaudación Tributaria en la Mu...
Nombre del archivo:	BELTRAN_SANCHEZ_VICTOR_SAUL.pdf
Tamaño del archivo:	12.43M
Total páginas:	83
Total de palabras:	17,005
Total de caracteres:	101,474
Fecha de entrega:	17-sept.-2024 01:41a. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre...	2456699874

Derechos de autor 2024 Turnitin. Todos los derechos reservados.

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada “copia no controlada”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Código: F-M01.03.04-GT-003 Fecha de Aprobación: 16-10-2023	Versión: 04

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

N° -2024

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Cañete, en la sala de sustentaciones de la Facultad de Ciencias Empresariales, siendo las 1:00 horas, del día 15 de setiembre del 2024, se reunió el Jurado Evaluador, designados con DECRETO N° 193-2024-UIFCE/FCE/UNDC

Presidente (a): Dr. Manuel Nicolas Morales Alberto
Secretario (a) : Dr. Oscar Fernando Alegría Cueto.
Vocal : Mg. Elisban Martín Magallanes Yataco.
Suplente : Dr. Eduardo Oreste Pino Anchante.
Asesor(a) : Mg. Paula Milagros Chiok Perez.

Para el acto de sustentación de la tesis titulada: **"Los Tributos Municipales y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024"**; presentado el Bachiller Víctor Saúl Beltrán Sánchez, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Después de concluido el acto de sustentación y luego de que el sustentante dio respuesta a las preguntas respectivas, el Jurado Evaluador calificó la sustentación o defensa de la investigación según los siguientes criterios, y promediando las notas del jurado se obtuvo:

Criterio	Desaprobado (menor de 14)	Regular (14 -15)	Bueno (16-17)	Muy bueno (18-19)	Excelente (20)	Puntaje
Claridad de la exposición				18		18
Dominio del tema				18		18
Visión holística del trabajo				18		18
Promedio						18

** Para el caso de sustentación de dos personas se debe incorporar dos cuadros, uno para cada uno.

Para obtener la nota final de todo el proceso de investigación, conforme al artículo 100° y 101° del Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Cañete aprobado mediante Resolución N° 180-2023-UNDC/CO, se procedió a calcular la nota final:

Nota del Informe (valor 40%)	Nota de Sustentación (valor 60%)	Nota Final
16	18	17

(*) Cálculo: (Nota Informe * 0.40) + (Nota de Defensa * 0.60) = Nota final
Para el caso de dos sustentantes, se debe incluir una columna adicional a la izquierda y poner los nombres de cada uno de ellos, y calificar en forma individual.

Y, establece como calificación FINAL: 17 (diecisiete)

- Aprobado, con nota Regular (...), Bueno (...), Muy Bueno (X), Excelente (...)
- Desaprobado (...)

Por tanto, el graduado se encuentra expedito(s) (X), impedido(s) ( ) para realizar los trámites que corresponden a la obtención del Título Profesional Contador Público.

****Si fuera el caso, que de los dos sustentantes uno fuera aprobado y otro desaprobado, se tendrá que diferenciar quien queda expedito y quien impedido de seguir los trámites.**

Siendo las 18.40 Horas se dió por terminado el acto de sustentación.

Dr. Oscar Fernando Alegría Cueto Secretario(a)	Dr. Manuel Nicolas Morales Alberto Presidente(a)	Mg. Elisban Martín Magallanes Yataco Vocal	Mg. Paula Milagros Chiok Perez Asesor(a)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNDC

I INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

1.1 Título del documento:

Los Tributos Municipales y Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2024

1.2 Descripción (Seleccionar)

Tesis de Pregrado	X	Libro	
Tesis de Maestría		Capítulo de libro	
Tesis de Doctorado		Monografía	
Trabajo de Investigación		Artículo	
Tesis de Segunda Especialidad		Conferencia	
Trabajo de Suficiencia Profesional		Programa informativo	
Trabajo académico		Datos	

1.3 Autores del documento

Apellidos completos	Nombres completos	Correo electrónico	DNI	ORCID
Beltran Sanchez	Victor Saul	Beltran.sanchez.victor@gmail.com	73669483	0000-0002-4189-5950
Luyo Manrique	Betsy Arali	1671085838@undc.edu.pe	73669483	0000-0002-4189-5950

1.4 Asesor (es)

Apellidos completos	Nombres completos	Correo electrónico	DNI	ORCID
Chiok Perez	Paula Milagros		15418958	0000-0001-7108-1432

1.5 Centro de Investigación

Facultad	Ciencias Empresariales
Escuela Profesional	Contabilidad

I. ORIGINALIDAD DEL TRABAJO PRESENTADO

Con la presentación de esta ficha, el(los) autor(es) señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal,

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada "copia no controlada".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Código: Fecha de Aprobación:	Revisión: 01

III. AUTORIZACIÓN DEL TRABAJO PRESENTADO

3.1 Por medio del presente documento, afirmo y garantizo(amos) ser el (los) legítimo (s), titular(es) de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los entregables, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos" que serán incluidos en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Cañete (en adelante, la "Universidad").

3.2 Autorizo a la Universidad a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional de la Universidad y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N* 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con su Repositorio Institucional. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

3.3 En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.



Firma

Imperial. 10 de Octubre del 2024

Fecha

IV: PUBLICACIÓN DIFERIDA

Este ítem solo es de interés para los autores que han decidido la publicación diferida de sus documentos. Caso contrario, obviar este apartado.

Autorización	Motivo (marcar)		Firma
Solicito la publicación diferida del documento depositado en el repositorio, por 12 meses. (indicar el tiempo que solicita)	Exclusividad de revista, editor		
	Por patente		
	Secreto o seguridad nacional		
	Por otras razones		

Cualquier motivo utilizado, el solicitante debe acreditar con documento su pedido (subir junto con la autorización la evidencia que sustenta su solicitud).

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada "copia no controlada".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Código: **Fecha de Aprobación:**	**Revisión:** 01

AUTORIZACIÓN COMO REPRESENTANTE DE COAUTORES

Aplicable solo en caso de que existan varios autores en el trabajo de investigación

YO, **VICTOR SAUL BELTRAN SANCHEZ** con DNI N* **73669483** en mi calidad de autor y actuando en representación de mis co-autores, autorizo la publicación del documento indicado en el punto 1, bajo las condiciones indicadas en el punto 2 y 3, dejando constancia que el archivo digital que estoy entregando a la Universidad Nacional de Cañete, como parte del proceso de obtención del título profesional o grado académico, contiene la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.



Imperial. 10 de Octubre del 2024

Firma

Fecha

F-E01-0

Toda copia de este documento, sea del entorno virtual o del documento original en físico es considerada "copia no controlada".